



**Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación**

Implementación de Talleres sobre Educación y Diversidad Sexual para Docentes de Educación

General Básica del Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles.

Trabajo de titulación presentado a la Escuela de Educación de la Universidad de Concepción para optar al Título de profesor/a de Educación General Básica.

Autoras:

María José Escobar Orellana

Carolina Natalia Higuera Contreras

Profesora guía:

Mg. David Robles Illesca

Comisión evaluadora:

Dra. Carmen Claudia Acuña Zúñiga

Mg. Eugenio Figueroa Gutiérrez

Enero de 2024

Los Ángeles, Chile

©2023, María José Escobar Orellana, Carolina Natalia Higuera Contreras.

Se autoriza la reproducción total o parcial, con fines académicos, por cualquier medio o procedimiento, incluyendo la cita bibliográfica del documento.

Declaración de Autenticidad

Quien suscribe, Carolina Natalia Higuera Contreras, 19.598.845-5, alumna de la carrera de Educación Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales, de la escuela de Educación, de la Universidad de Concepción campus Los Ángeles, declaro ser el autor del seminario de título denominado **“Implementación de Talleres sobre Educación y Diversidad Sexual para Docentes de Educación General Básica del Colegio Santo Tomás de Aquino”** doy fe y, por lo tanto, aseguro que lo aquí presentado es el resultado de mi trabajo original y no corresponde a una copia o plagio de actividades realizadas previamente por otras personas.

Concedo el derecho de publicación, comunicación al público y reproducción de esta obra, en forma total o parcial en cualquier medio y bajo cualquier forma del mismo, a la Universidad de Concepción, Chile, para formar parte de la colección material o digital de cualquiera de las bibliotecas de la Universidad de Concepción del Repositorio UdeC. Esta autorización es de forma libre y gratuita, y considera la reproducción de la obra con fines académicos y de difusión tanto nacional como internacionalmente.

Este trabajo no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona, excepto donde se utiliza material bibliográfico y que son destacadas a través de las referencias citadas en el texto y posteriormente detalladas en la bibliografía.



Carolina Natalia Higuera

Contreras

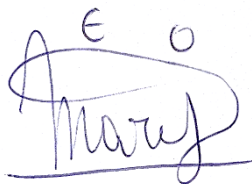
Los Ángeles, 2023

Declaración de Autenticidad

Quien suscribe, María José Escobar Orellana, 20.685.727-7, alumna de la carrera de Educación Básica con mención en Matemática y Ciencias Naturales, de la escuela de Educación, de la Universidad de Concepción campus Los Ángeles, declaro ser el autor del seminario de título denominado **“Implementación de Talleres sobre Educación y Diversidad Sexual para Docentes de Educación General Básica del Colegio Santo Tomás de Aquino”** doy fe y, por lo tanto, aseguro que lo aquí presentado es el resultado de mi trabajo original y no corresponde a una copia o plagio de actividades realizadas previamente por otras personas.

Concedo el derecho de publicación, comunicación al público y reproducción de esta obra, en forma total o parcial en cualquier medio y bajo cualquier forma del mismo, a la Universidad de Concepción, Chile, para formar parte de la colección material o digital de cualquiera de las bibliotecas de la Universidad de Concepción del Repositorio UdeC. Esta autorización es de forma libre y gratuita, y considera la reproducción de la obra con fines académicos y de difusión tanto nacional como internacionalmente.

Este trabajo no contiene material previamente publicado o escrito por otra persona, excepto donde se utiliza material bibliográfico y que son destacadas a través de las referencias citadas en el texto y posteriormente detalladas en la bibliografía.



María José Escobar

Orellana

Los Ángeles, 2023

ÍNDICE

AGRADECIMIENTOS	7
RESUMEN	9
ABSTRACT.....	11
INTRODUCCIÓN	12
PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	15
PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN	23
PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN.....	23
OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN.....	23
1.- Objetivo General	23
2.- Objetivos Específicos	23
MARCO TEÓRICO REFERENCIAL	24
1.- Sexualidad, afectividad y género.....	24
2.-Educación sexual en países latinoamericanos.....	28
3.- Políticas públicas relativas a la educación sexual en países de Latinoamérica	31
4.- Educación sexual en Chile	38
5.- Normativas actuales respecto a la sexualidad en Chile.....	40
6.- Dimensiones de sexo, sexualidad, género y desarrollo personal de acuerdo con bases curriculares y programas de estudio de la educación básica.....	46
7.- El rol docente en la educación.....	48
TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN	52
POBLACIÓN Y MUESTRA.....	53
CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES O CATEGORÍAS.....	54
TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS	55
INSTRUMENTOS.....	56
1.1.- Talleres	56
1.2.- Focus Group	58
1.3.- Notas de Campo	58
1.4.- Cuestionarios	59
1.5.- Lluvia de ideas.....	59
RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS.....	60
DISCUSIONES DE RESULTADOS	83

PROYECCIONES Y LIMITACIONES	88
REFERENCIAS	91
ANEXOS	97

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer a mi familia que siempre ha estado apoyándome en cada una de las decisiones que he tomado en mi vida, por siempre alentarme a seguir cuando ya no daba más y quería abandonar todo, agradecerles por los valores que me han entregado y por aceptarme con cada uno de mis privilegios y defectos, y último, agradecerles por todo el amor y entrega que han tenido por mí.

También agradecer a mis amigas y compañeras Carolina y Mabel las cuales han estado desde que iniciamos este camino, quienes han sido excelentes personas, siempre pendientes de cómo estaba la otra, por ser incondicionales y excelentes personas, además, agradecerles por cada risa y apoyo durante este proceso que fue maravilloso y a la vez agotador. Gracias a Carolina que además de ser mi amiga es mi compañera de tesis y también gracias por hacer maravilloso todo este proceso, te adoro un montón.

Quería agradecer a mi hermana Isidora por la maravillosa conexión que tenemos y por ser mi cable a tierra, por ser quien siempre creyó en mí, por ser quien siempre me dijo que puedo lograr lo que yo me proponga, y por ser la persona que le da luz y sentido a mi vida. También agradecerle por apoyarnos en cada momento de la realización de tesis con mi compañera, por cada conversación, risas, palabras de alientos y por estar en la realización de los talleres.

Agradecer a nuestro querido profesor guía Mg. David Robles Illesca, quien nos orientó, apoyó, nos motivó cada segundo del proceso y quien también resolvía cada una de nuestras dudas las cuales fueron muchas. Muchas gracias por su paciencia y entrega que tuvo con nosotros durante este tiempo, gracias por ser una maravillosa persona y gran docente.

Por último, y no menos importante, quiero agradecer a mis mascotas por darme felicidad y alegría cada día de mi vida, por ser lo más lindo que existe en mi vida.

María José Escobar Orellana.

AGRADECIMIENTOS

En primer lugar, quiero agradecer infinitamente a mis padres, Elizabeth y Eduardo, por el amor tan incondicional que me brindan a diario, el apoyo a mis aspiraciones y todo el trabajo que realizan para que estemos felices. Sin duda, este gran logro se debe a ellos, ya que sin ellos no sería la persona que soy, gracias a los lindos valores que me proporcionaron y por siempre creer en mí.

A mis hermanos Benjamín y Felipe por siempre darme amor, risas y apoyo cada día. Estoy muy contenta por la relación que tenemos, que día a día crece más, gracias por siempre estar ahí durante este proceso.

A mí, Carolina, por siempre superar todos los desafíos con todo el esfuerzo que estos implican, por no rendirme y siempre perseguir mis sueños.

A mis amigas que conocí en esta etapa universitaria, Mabel y María José. Gracias por todos los días estar ahí, preocupadas siempre por lo que me pasaba, dándome consejos y ánimo ante las diversas situaciones vividas. La oportunidad más linda en esta formación, sin duda, fue conocerlas y ver que nuestra linda amistad perdura en el tiempo. Siento mucha gratitud de que María José, además de mi amiga, sea mi compañera en este proyecto de titulación lo que hace que este periodo sea mucho más ameno y me hace sentir muy feliz lo que hemos conseguido juntas que, desde luego, nunca olvidaré.

A mi profesor David Robles, por su constante preocupación durante este periodo, su gran disposición porque todo salga bien, el ánimo que a diario nos brinda y nos motiva para comenzar un nuevo camino en esta linda profesión. Es una persona muy admirable ya sea en su vida profesional como personal que con gusto nos tocó conocer y por lo mismo siento que no pudimos haber elegido un mejor guía para esta última etapa.

Carolina Higuera Contreras

RESUMEN

La Educación sexual integral en las escuelas y colegios ha sido escasamente documentada y menos aún en contextos de alta vulnerabilidad. Dentro de esta situación , uno de los problemas más interesantes en abordar es que muchos educadores, están desinformados y con conocimientos insuficientes para tratar temas vinculados a la sexualidad en niveles iniciales de escolaridad, es por ello que esta investigación buscó analizar el conocimiento que poseen los docentes de educación básica y luego implementar tres talleres de capacitación docente propuesto en el Trabajo de Titulación sobre Educación Sexual y Disidencia, elaborado por alumnas de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, en el año 2022.

En esta investigación se utilizó un enfoque metodológico cualitativo que propone la modalidad 1 “Desarrollo de investigaciones que involucren un problema de carácter educativo”, a través de la investigación -acción a una muestra de 11 docentes del Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles.

En la investigación realizada se buscó: Implementar talleres sobre sexualidad, afectividad, género y diversidad sexual que promuevan una educación integral en los profesores del Colegio Santo Tomás de Aquino, respecto a estudiantes que presenten orientación sexual o identidad de género disidente. Las técnicas e instrumentos de recopilación de información que se utilizaron durante la etapa de recolección de datos fueron un cuestionario de entrada para conocer el nivel de conocimiento que poseen los docentes, focus group, lluvia de ideas y un cuestionario de salida para determinar el nivel de logro alcanzado por los profesores en esta implementación.

Los principales resultados obtenidos en la investigación es que los profesores y profesoras del Colegio Santo Tomás de Aquino de la comuna de Los Ángeles, mejoraron sus prácticas pedagógicas

orientadas a temáticas de sexualidad, género, afectividad y diversidad sexual en un contexto educativo con alto índice de vulnerabilidad.

Palabras claves: Taller, Educación en Sexualidad, Identidad de Género, Diversidad Sexual, Afectividad.

ABSTRACT

Comprehensive sexual education in schools and colleges has been poorly documented and even less so in highly vulnerable contexts. Within this situation, one of the most interesting problems to address is that many educators are uninformed and have insufficient knowledge to deal with issues related to sexuality at initial levels of schooling, which is why this research sought to analyze the knowledge that educators possess. basic education teachers and then implement three teacher training workshops proposed in the Degree Work on Sexual Education and Dissidence, prepared by students of the Differential Education program at the University of Concepción Campus Los Angeles, in 2022.

In this research, a qualitative methodological approach was used that proposes modality 1 "Development of research that involves an educational problem", through action research with a sample of 11 teachers from the Santo Tomás de Aquino School.

This research will seek to: Implement a didactic intervention focused on the development of workshops on sexuality, affectivity, gender and sexual diversity that promote comprehensive education among teachers at the Santo Tomás de Aquino School, with respect to students who present sexual orientation or identity. gender dissident. The techniques and instruments for collecting information that will be used during the data collection stage will be an entry questionnaire to know the level of knowledge that the teachers have, a focus group during the development of the workshops and an exit questionnaire to determine the level of achievement achieved by teachers in this implementation.

As a result of this research, it is expected that the teachers of the Santo Tomás de Aquino School in the commune of Los Ángeles will improve their pedagogical practices oriented to issues of sexuality, gender, affectivity and sexual diversity in an educational context with a high index of vulnerability.

Keywords: Workshop, Sexuality Education, Gender Identity, Sexual Diversity, Affectivity.

INTRODUCCIÓN

¿El equipo de docentes del colegio Santo Tomás de Aquino de la comuna de los Ángeles cuenta con una actualización de conceptos en las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género?

La actual investigación está orientada en materias de Sexualidad, Género, Afectividad y Diversidad Sexual en un contexto educativo con alto índice de vulnerabilidad y menor cantidad de estudiantes. Durante las prácticas progresivas, una integrante del equipo investigativo evidenciaba situaciones relacionadas con las temáticas que no lograron abordarse eficazmente por la desinformación de los docentes en Sexualidad, Afectividad y Género y por las dificultades generadas por las variables indicadas por el equipo directivo en relación con el alto índice de vulnerabilidad, con un nivel socioeconómico de alto riesgo. Debido a esto, creemos que es necesario fortalecer la formación docente en prácticas pedagógicas relacionadas con educación sexual ya que es imperiosa la inclusión de estudiantes que integran la diversidad. El estudio se orientó según el proyecto educativo del Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles.

Al analizar la información entregada por el encargado de convivencia escolar se realizó un diagnóstico preliminar del establecimiento, del año en curso (2023), el que cuenta con una matrícula total de 258 estudiantes el 95% es prioritario con un IVE del 100%.

El radio urbano donde está ubicado el colegio tiene una población numerosa con elevado porcentaje de jóvenes con baja escolaridad, sin estabilidad laboral con un alto consumo de drogas y alcohol, asaltos y robos; además del uso de armas de fuego, desencadenando decesos de familiares de los alumnos, rencillas entre vecinos, generando inseguridad en la comunidad educativa, por ende, al colegio lo ven como apoyo y resguardo para sus hijos e hijas.

A partir de la información solicitada se logró establecer que el establecimiento no cuenta con el trabajo de programas de Diversidad, Afectividad y Género en los últimos dos años, a su vez indican que, a nivel de plan de estudio, solo han trabajado en el plan de orientación del Ministerio de Educación, su plan de acción de convivencia escolar. Mediante la visita de matrona, nutricionista y psicólogo de la red Cesfam se apoya a estudiantes de segundo ciclo, además, con la autorización de los padres y/o apoderados, se logra trabajar con estudiantes del primer ciclo (3° y 4°).

Si se mantiene la situación actual en el establecimiento continuaría la desinformación de los docentes sobre Sexualidad, Afectividad y Género, al mismo tiempo, desconocerían el marco legal existente para el apoyo de los alumnos y sus familias. Debido a esto, no lograrían afrontar situaciones que involucren estas temáticas, por ende, crear un ambiente inclusivo en el colegio no sería exitoso.

En caso de ser fructífera esta propuesta implicaría un impacto positivo a toda la comunidad educativa en la cual las diversas asignaturas y talleres se complementarían con los programas de convivencia escolar que el colegio establece en su proyecto educativo institucional, esto con la finalidad de ampliar la visión de los docentes no sólo en el ámbito del saber si no que también mejorar la actitud ya que como docentes deberíamos ser los primeros en actualizarnos en estas temáticas para aceptar y fomentar la diversidad.

El objetivo de esta investigación es implementar talleres sobre Sexualidad, Afectividad, Género y Diversidad Sexual que promueva una educación integral en los profesores del Colegio Santo Tomás de Aquino, respecto a estudiantes con orientación sexual o identidad disidente. En la recopilación de información se realizará un diagnóstico por medio de un cuestionario a cada uno de los docentes de educación general básica, luego la aplicación de tres talleres al grupo de docentes con una duración de 90 minutos cada uno: taller 1 introductorio “Un primer acercamiento: Cuerpo y autocuidado”, taller 2

“Amor es amor y Sin etiquetas”, taller 3 “Abrir la mente genera oportunidades”, además, se realiza un focus group y lluvia de ideas en cada sesión de trabajo para recolectar opiniones y actitudes de los docentes participantes. Finalmente, se aplicará un cuestionario de salida para evidenciar el impacto de la propuesta.

Es importante destacar que esta investigación se conforma a partir del trabajo de titulación EDUCACIÓN SEXUAL Y DISIDENCIAS; PROPUESTA DE TALLER PARA CAPACITACIÓN DOCENTE por María José Belén Carrasco Parra, Constanza Loreto Mancilla Ruíz, Nayadeth Scarlet Rebolledo Sandoval, alumnas de la carrera de Educación Diferencial de la Universidad de Concepción Campus Los Ángeles, año 2022.

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

La sexualidad es inherente al ser humano y está presente en toda su vida, significando como un fenómeno que está determinado por una variedad de actitudes y comportamientos que se van adquiriendo gracias a variables como la cultura y las normas sociales de cada lugar. La alteración en su puesta en práctica y funcionamiento puede traer consigo conflictos de diferentes índoles. (Aguilera, Sánchez, Andino, Llerena y Torres, 2022)

La Sexualidad, Afectividad y Género son dimensiones de cada individuo y están en constante evolución a lo largo de la vida de las personas, desafortunadamente, no se recibe la información correspondiente según cada etapa escolar. Esto dificulta la presencia de un comportamiento consciente consigo mismo y con los demás.

La Sexualidad, Afectividad y Género con llevan a su vez, temas como la diversidad sexual y también de género que están presente en toda la comunidad educativa incluyendo a todos los estudiantes de nuestro país.

Cuando nos referimos a diversidad sexual se hace referencia a las diversas formas de expresar la afectividad, el erotismo, el deseo y las prácticas amorosas, así como de asumir identidades y preferencias que no se limitan a lo que conocemos como heterosexualidad o a las relaciones de pareja entre hombres y mujeres, es decir, se refiere al universo de posibilidades de asumir y vivir la sexualidad. (Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación, 2012 p. 11)

Desde la aprobación y adopción de la Declaración Universal de los Derechos Humanos en 1948, los instrumentos internacionales de protección de los derechos humanos consagran la prohibición de discriminar a las personas cualquiera sea su condición. En su artículo 2 se establece

que toda persona debe gozar de los derechos humanos “... sin distinción alguna de raza, color, sexo, idioma, religión, opinión política o de cualquier otra índole, origen nacional o social, posición económica, nacimiento o cualquier otra condición”. Nuestro país ha suscrito y ratificado los principales tratados internacionales que incorporan este reconocimiento. (Secretaría de Género de Chile, 2018 p. 11)

Chile al igual que otros países de Latinoamérica y el mundo se ha adscrito a pactos internacionales que resguardan la integridad de las personas LGBTIQ+ (lesbianas, gays, bisexuales, trans, intersex, queer), tales como los Principios de Yogyakarta que buscan garantizar el acceso a la educación en igualdad de condiciones y el trato igualitario de estudiantes, personal y docentes, sin discriminación por motivos de orientación sexual o identidad de género. (Comisión Internacional de Juristas, 2007)

Sin embargo, en la educación formal aún impera un modelo tradicional bajo cuyo alero se construyen planes educativos, que encasillan a las personas desde el binomio femenino-masculino, limitando otras formas de expresión diversas al mandato heteronormativo que como describe el MINEDUC (2017) “es el régimen social y cultural que impone que la heterosexualidad sea la única sexualidad “normal”, natural y aceptada y también su correlato: la persecución y marginación de las personas no heterosexuales” (p. 43). Es así como la UNESCO señaló en 2012 que en Chile existiría bullying homofóbico representado en un 68%, bibliando a un tipo específico de violencia escolar que se dirige hacia personas por su orientación sexual y/o identidad de género, percibida o real. (Hidalgo, Miranda, Rubio-Aguilar, Tiayna y Tuna, 2021)

“En Chile los documentos curriculares obligatorios no hacen alusión explícita a la inclusión de temas LGBT+. Las temáticas relativas a la diversidad sexual y de género se incluyen en unidades

más amplias referidas a la no discriminación o al respeto a la diversidad, pero en todos los casos es preciso inferir que estas contienen los temas de sexualidad y género. Esta ausencia de un tratamiento más explícito es reconocida por distintos agentes que trabajan en el campo de la educación”. (Astudillo, Catalán y Rojas, 2020).

Debido que en los documentos curriculares obligatorios no se refiere directamente a la inclusión, los estudiantes desde la Educación Parvularia solo se familiarizan con conceptos como diversidad, pero no se enfocan más allá en ideas de afectividad e identidad de género.

“En las bases de Educación Parvularia (2018), se encuentra una sola referencia a la inclusión de personas LGBT+, en sus fundamentos, cuando se menciona el enfoque de inclusión, que incluye la “diversidad sexual y de género”, sin desarrollar más adelante el concepto”. (Astudillo, Catalán y Rojas, 2020).

Es importante que desde pequeños se fomente e imparta la enseñanza de conceptos como diversidad sexual e identidad de género en el hogar y en los establecimientos educacionales con la finalidad de desarrollar personas integrales.

Tal como menciona el Ministerio de Educación (2017) desde pequeños somos seres sexuados por lo que necesitamos acompañamiento para lograr desarrollarnos como individuos integrales. Es por ello que, la presencia de la familia y la escuela son muy importantes ya que entregan oportunidades de aprendizaje para la vida. La familia es clave en la crianza y desarrollo de los hijos e hijas, como señala la Ley General de Educación.

En cuanto a la educación sexual latinoamericana, las familias evidencian poca comunicación al informar a niños, niñas y adolescentes, ya que existen obstáculos por la religión a la que pertenecen o por

cómo se educaron, de igual manera, la falta de capacitación sobre este tema impide la entrega de conocimientos actualizados y verídicos correspondientes a cada etapa de desarrollo en la que se encuentra cada estudiante.

En base a la encuesta por la Investigación Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes realizada en Venezuela.

Existe una deficiente comunicación entre padres/madres e hijos/as adolescentes, con una comunicación basada en el control y autoritarismo que provoca miedo, desconfianza y temor en sus hijos/as. Por otro lado, esta diferencia comunicacional también obedece en parte, a la forma como esos padres/madres se comunicaban con sus padres/madres respectivas. (Caricote, 2008 p. 81)

El rol de la familia es fundamental en la educación sexual de los niños y/o jóvenes ya que ellos deben brindar parte de esta educación para complementar con la del o los docentes a cargo, además, el Ministerio de Educación establece: El rol de la familia en este ámbito es prioritario, relevante e ineludible: compete a la familia, en primer lugar, el derecho y el deber de educar a sus hijos, tal como lo reconoce la Ley General de Educación y le corresponde la responsabilidad primordial en su crianza y desarrollo, teniendo como preocupación fundamental el interés superior de los/las niños, niñas, adolescentes y jóvenes. (Ministerio de Educación, 2017 p.5)

Es primordial brindar a los y las estudiantes las herramientas para que asuman la responsabilidad de su sexualidad y sus relaciones promoviendo así su autonomía y libertad de conciencia.

De la misma manera el Ministerio de Educación (2017) es responsable en garantizar una educación mental, ética, moral, afectiva, intelectual y artística de los estudiantes, reconociendo la educación de la Sexualidad, la Afectividad y el Género como aspectos constructivos del ser

humano para permitir su pleno desarrollo. Estos ámbitos deben ser abordados a través del proceso educativo en las instituciones, manteniendo su autonomía, claridad y coherencia con los proyectos educativos.

Recibir formación en sexualidad, afectividad y género garantiza la posibilidad de generar conductas de autocuidado en salud mental y física, de hacerse responsable de las propias decisiones en cada etapa vital, de relacionarse con otros en un marco de respeto mutuo más cercano con sus emociones y corporalidad. (Ministerio de Educación, 2017)

La EIS apoya el empoderamiento de los estudiantes al mejorar sus aptitudes analíticas, de comunicación y otras para la salud y el bienestar en relación con: sexualidad, derechos humanos, vida familiar y relaciones interpersonales saludables y respetuosas, valores personales y compartidos, normas culturales y sociales, igualdad de género, la no discriminación, comportamientos sexuales, violencia y violencia de género, consenso e integridad corporal, abuso sexual y prácticas nocivas tales como el matrimonio infantil, precoz y forzado, y la mutilación/ablación genital femenina. (UNESCO, 2018 p.16)

El Ministerio de Educación a través de la División de Educación General, y más específicamente de la Unidad de Transversalidad Educativa, es el organismo que asume la implementación del Programa de Formación en Sexualidad, Afectividad y Género, el cual se incorpora en el currículum de enseñanza media como parte de los objetivos de aprendizaje transversales. (Ministerio de Educación, 2013)

Sin embargo, sólo existen políticas sexuales y reproductivas para la enseñanza media, por lo tanto, los y las estudiantes de enseñanza básica no presentan educación en estas temáticas lo que no les permite alcanzar un desarrollo y bienestar integral. Al no existir esta ley impide que niños, niñas y adolescentes

no estén preparados para afrontar situaciones relacionadas con abuso, género y conocimiento de su mismo cuerpo.

Recientemente a fines del año 2020 se rechazó en el Congreso el proyecto de modificación a la ley 20.418, la cual desde el año 2010 obliga a los establecimientos educativos a impartir educación sexual a estudiantes de enseñanza media. Este proyecto de Educación Sexual Integral buscaba sentar las bases para una educación en sexualidad y afectividad dirigida a niñas, niños y adolescentes, que contemplara temáticas como prevención del abuso sexual infantil, autocuidado, autoconocimiento y género, entre otras; como contenidos que se impartirían desde la educación parvularia. (Candia, 2020)

El informe de la Comisión de Educación (2020) señala que los conservadores criticaron el punto final del proyecto sobre educación sexual integral desde la primera infancia. La educación de "derechos" en la que las familias eligen los valores de los niños conduce en última instancia a la "sexualización" incluyendo "depravarlos". Es por esto que el proyecto de ley no prosperó pese a que tenía gran apoyo de entidades internacionales y expertos que estaban a favor de implementar una educación sexual a los estudiantes desde temprana edad.

No haberse aprobado esta ley es un gran obstáculo para educar en diversidad e informar sobre la prevención de abusos y discriminación a los y las estudiantes desde temprana edad, lo que es muy urgente, más aún al evidenciar cómo se vive en la sexualidad en nuestro país.

Al observar distintos indicadores de salud y cómo viven la sexualidad los y las jóvenes en Chile es posible considerar la magnitud del problema de la falta de educación sexual integral, y entender ésta como una vulneración a sus derechos que tiene impacto en un detrimento de su bienestar y desarrollo. (Candia, 2020)

De acuerdo con los resultados del informe “Cifra Negra de Violencia Sexual contra Niñas, Niños y Adolescentes” del 2017, tan solo el año 2016 ingresaron al Ministerio Público 15.408 denuncias por delitos de violencia sexual contra niñas, niños y adolescentes, sin embargo y tomando en cuenta la aproximación de casos no denunciados de un 70% las cifras anuales se elevan a 51.360 víctimas. Ante esto es importante incorporar en el análisis el componente de género, ya que el grueso de denuncias se concentra en casos de niñas y adolescentes mujeres, presentando incluso una cantidad de casos cinco veces mayor con respecto a los niños y adolescentes hombres. Así, se observa que en delitos de violación la mitad de las causas corresponde a niñas y niños de entre 0 y 14 años y que de este porcentaje el 80% de los casos son niñas; mientras que en el rango de edad de entre los 14 y 17 años las tasas de denuncia de adolescentes mujeres son casi 12 veces más que las de los hombres. (Observatorio de la Niñez y adolescencia, Cit. En Comisión de Educación, 2020)

Sin embargo, el proceso de incluir estas temáticas al currículum de cada institución es complejo debido a la débil preparación de los profesores y trabajadores del establecimiento. Según la encuesta realizada por la Fundación Iguales (2021) a varias comunidades educativas de Chile, se realizó la pregunta "¿ha recibido formación en sexualidad?", el 59,5% de las personas encuestadas manifiestan haberla recibido y un 40,5% no haber recibido formación. De las personas que recibieron formación, el 54,1% afirma haberla recibido en pregrado, seguido por un 46,6% en un curso y/o diplomado y posteriormente, un 17,2% manifiesta haber participado de una capacitación y/o taller. Cabe destacar que un 13,6% de las personas encuestadas cuenta con formación de postgrado y un 1,4% afirma haberla recibido en la etapa escolar. (Fundación Iguales, 2021 p.57-58)

Con respecto al principal apoyo que necesitan para abordar los temas de educación sexual, un 48,3% manifiesta que necesita formación acorde a las necesidades del estudiantado, 23,6% indica necesitar actividades, ejemplos o materiales específicos para trabajar con estudiantes. Por último, un 18,4% responde necesitar información actualizada y un 9,7% establece que requiere planificaciones diseñadas. (Fundación Iguales, 2021 p.81)

Así, evidenciamos que los docentes no están preparados para implementar actividades de educación sexual a los estudiantes. Por eso consideramos que las capacitaciones son esenciales para adquirir información actualizada de los temas abordados en el programa de Sexualidad, Afectividad y Género.

Debido a todas las evidencias presentadas se considera pertinente el implementar talleres de Educación Sexual, Afectividad y Género a profesores de Educación General Básica con la intención de que los estudiantes accedan a esta información a través del vínculo que forjan con sus docentes ya que muchas veces es la única relación afectiva que tienen debido a la vulnerabilidad que se evidencia en su contexto ,además, se fundamenta en que los tutores le atribuyen solamente a la escuela la responsable de ejecutar esta labor. Todo esto se traducirá en una mejor y sana convivencia escolar ya que todas estas acciones promoverán el vivir en un ambiente inclusivo.

Esta implementación contempla la metodología “Desarrollo de investigaciones que involucren un problema de carácter educativo” a través de la investigación-acción.

PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN

PREGUNTAS DE INVESTIGACIÓN

- ¿Qué dificultades presenta el profesorado al momento de abordar temáticas relacionadas con Sexualidad, Afectividad, Género y Diversidad Sexual?
- ¿Qué conoce el profesorado de Educación General Básica sobre sexualidad integral?
- ¿Cuenta el profesorado con capacitación periódica sobre temáticas de sexualidad integral?
- ¿Qué impacto tendrá en el cuerpo docente de Educación General Básica una propuesta de talleres de capacitación sobre la temática de sexualidad?

OBJETIVOS DE INVESTIGACIÓN

1.- Objetivo General

Promover una educación integral en sexualidad, afectividad y género mediante talleres a profesores del Colegio Santo Tomás de Aquino de Los Ángeles.

2.- Objetivos Específicos

1.- Diagnosticar el nivel de conocimientos y competencias didácticas de los profesores en temáticas de sexualidad, afectividad, género y diversidad sexual durante el primer semestre del 2023.

2.- Evidenciar el nivel de impacto de la implementación de los talleres al profesorado sobre sexualidad, afectividad, género y diversidad sexual.

MARCO TEÓRICO REFERENCIAL

1.- Sexualidad, afectividad y género

Según la Organización Mundial de la Salud (2006), la sexualidad humana se define como: Un aspecto central de la vida. Abarca al sexo, las identidades y los papeles de género, el erotismo, el placer, la intimidad, la reproducción y la orientación sexual. Se vivencia y se expresa a través de pensamientos, fantasías, deseos, creencias, actitudes, valores, conductas, prácticas, papeles y relaciones interpersonales.

La afectividad es, también, una dimensión del desarrollo humano se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y con los demás. (Ministerio de Educación, 2013 p.6)

Como menciona la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2018) la Ley 21.120 reconoce y da protección a la identidad de género. Es así, como define identidad de género como creencia personal e intrínseca de que uno es hombre o mujer, según lo perciba, que puede o no coincidir con el sexo y nombre obtenidos al nacer.

De esta manera se le asigna el término masculino para los hombres y femenino para las mujeres en relación al género que se observa biológicamente.

El Ministerio de Educación en 2018 elabora un programa denominado "Oportunidades Curriculares para la Educación en Sexualidad, Afectividad y Género" en el cual se elabora un glosario con información básica para entender esta temática:

- **Sexo:** Refiere a la clasificación de las personas como hombre, mujer o intersexual, la cual es asignada al nacer basándose en sus características biológicas y anatómicas.

- **Intersexual:** Se refiere a una persona que ha nacido con características sexuales (incluidos genitales, gónadas y patrones cromosómicos) que varían respecto del estándar de corporalidad femenina o masculina culturalmente vigente, ya que poseen características biológicas tanto de hombres, como de mujeres.

- **Género:** Construcción sociocultural de las diferencias sexuales biológicas. Esto implica prácticas de diferenciación de hombres y mujeres en relación a lo masculino y lo femenino, donde median símbolos, normas, instituciones y roles. El carácter continuo de esta construcción hace que el género parezca un hecho natural e inmutable, pudiendo generar consecuencias como actitudes discriminatorias hacia personas que no se adhieren a los roles esperados para cada sexo, al ser consideradas ampliamente por la sociedad como propias y adecuadas a su sexo biológico. Sin embargo, hay que considerar que el género por ser una construcción social cambia a través de las culturas y se transforma con el paso del tiempo en cada una de ellas.

- **Roles de género:** Socialmente cada género presenta un modelo que consiste en ciertos comportamientos, pensamientos y actitudes a seguir para ser considerada la persona como hombre o mujer. Es decir, los roles serían los esquemas o patrones que se espera que cumplamos en la sociedad, castigándose con la crítica y discriminación a personas que se desenvuelven contrariamente al rol esperado.

- **Estereotipos de género:** Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad que hacen percibir a los sujetos no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que

distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y establecen características que son comunes a todas las mujeres y a todos los hombres. Pueden influir en las proyecciones de las personas pudiendo provocar discriminación y limitar sus posibilidades de desarrollo.

- **Identidad de género:** Hay autores que utilizan indistintamente este término con el de identidad sexual (ver definición), sin embargo, otros, la distinguen y entienden como la concepción individual del género (feminidad-masculinidad) que tiene una persona sobre sí misma. Visto desde fuera, cada persona se expresaría de diversas maneras con su aspecto, a través del comportamiento u otros indicadores externos que se consideran a juicio de autoclasificarse como masculino/a o femenino/a, y no como hombre o mujer (Identidad Sexual).

- **Transgénero:** Hace referencia a aquellas personas que no se identifican con el género que la sociedad le atribuye según su sexo biológico, con lo que, al no verse representado por éste, se expresan y comportan de manera diferente a la normativa social, transgrediendo así ese género.

- **Identidad sexual:** Se refiere a la identidad que hace al sujeto tener la certeza subjetiva acerca de sentirse hombre o mujer, independientemente de sus características físicas o biológicas.

- **Transexual:** Es aquella persona que siente una profunda disconformidad con su sexo biológico, es decir, su identidad sexual difiere del sexo asignado al nacer. Dicha incongruencia entre el sexo biológico e identidad sexual le genera un profundo malestar, pudiendo iniciar o no un proceso de transición hacia el sexo con el que se identifica.

- **Cisgénero:** Se refiere a la persona cuya identidad sexual está en concordancia con el sexo biológico asignado al nacer.

- Orientación sexual: atracción emocional, afectiva y sexual que una persona siente por otra de una manera más o menos permanente. Implica varias dimensiones como son el deseo sexual y las fantasías eróticas (atracción sexual), la necesidad de vinculación emocional (sentimientos afectivos de ternura y enamoramiento) y las conductas sexuales hacia personas de un mismo sexo, del otro o de ambos.

La sexualidad y la afectividad son dimensiones que se desarrollan a lo largo de toda la vida de una persona. Es preciso que tanto niños, como niñas, adolescentes y jóvenes cuenten con el apoyo de adultos durante este proceso, en el cual se expresarán conductas sexuales y afectivas que constituirán parte de su identidad personal. (Ministerio de Educación, 2017 p.13)

La formación en Sexualidad, Afectividad y Género es un ámbito en el que existen múltiples y variadas visiones, dado que implica valores, creencias, convicciones y costumbres que se van transmitiendo de generación en generación. La creciente complejidad de las sociedades, el reconocimiento de la diversidad y la interculturalidad, la virtualidad de las relaciones que nos permite acceder a un mundo cada vez más globalizado, entre otros, dan cuenta de una creciente multiplicidad de valoraciones y expresiones sociales acerca de la sexualidad y las relaciones afectivas. (Ministerio de Educación, 2017 p.5)

Según el Ministerio de Educación (2013), la educación sobre sexualidad, afectividad y género debe desarrollar actitudes positivas, esto es, habilidades y destrezas para tomar decisiones informadas que incluyan conocimientos sobre crecimiento, sexualidad, afectividad, género, vida saludable en igualdad, salud mental, física y psíquica. El tema debe ser abordado de manera holística, enfatizando la dimensión emocional relacionada con la construcción de una autoestima positiva, así como con el aprendizaje de estrategias de socialización.

2.-Educación sexual en países latinoamericanos

Dentro de las múltiples temáticas de la disciplina de la educación, se encuentra la educación sexual, una temática fundamental en la crianza actual, la cual a lo largo de los años ha demostrado no solo su efectividad en materia de reproducción, menor tasa de contagios de infecciones de transmisión sexual (ITS) y una menor mortalidad por las mismas, sino que también es importante destacar que la implementación de la educación sexual propone un cambio social y cultural, lo cual con el pasar del tiempo influirá enormemente en la moral y ética de los niños, niñas y adolescentes. (González, 2018)

A nivel regional, se comienzan a erigir acciones conjuntas entre los Ministerios de Educación y de Salud, y la educación sexual comienza a orientarse al mejoramiento de la calidad de vida. Con esto, inician los conflictos con los sectores conservadores de la región, en función de esta temática, señalándose que la educación sexual propende a la promiscuidad y da cuenta de una crisis moral de los pueblos. (APROFA, 2018 p.16)

“En los noventa, se comienza con las conceptualizaciones de la educación sexual con enfoque integral, promoviendo los valores de la equidad de género, estableciéndose objetivos formativos relacionados con la vida sana y responsable, la prevención del embarazo juvenil, del VIH-SIDA. Todo esto fortalecido por el apoyo técnico y financiero de ONU SIDA”. (APROFA, 2018 p.16)

En países de Latinoamérica la temática de educación lleva años de proceso de instauración, se pueden mencionar a Colombia como la primera:

Entre los países de América Latina, Colombia fue la primera en dar el salto más importante en el año 1993 al oficializar la educación sexual dentro de la educación formal, la cual fue ejemplo de esfuerzo para varios países del continente latinoamericano. (Aller Atucha et al., 1996)

En 1994, tiene lugar la Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo (CIPD), en la que se reforzaron los temas de educación y salud, estableciéndose la educación en sexualidad como un Derecho Humano. Se promovieron, al mismo tiempo, las relaciones intersectoriales entre los Ministerios de Educación y Salud. También, durante este período, se realizaron numerosas actividades y acciones organizadas por universidades y organizaciones no gubernamentales. (APROFA, 2018 p.16)

En 2007, una de las iniciativas regionales en educación sexual se denominó “Armonización de las Políticas Públicas para la Educación Sexual y la Prevención del VIH-SIDA y Drogas en el Ámbito Escolar”, realizada en Buenos Aires, con representantes de los Ministerio de Educación y Salud de Perú, Brasil, Argentina, Uruguay, Paraguay y Chile. (APROFA, 2018 p.16)

En el 2008 se instauró una declaración llamada “Prevenir con Educación” firmada por ministros de educación y de salud de América Latina y el Caribe. “Dicha declaración reafirmó el compromiso entre el derecho a la salud y a la educación, estableciéndose como fundamentales para el desarrollo integral de las personas, y sustentándose la educación sexual con un enfoque en Derechos Humanos”. (APROFA, 2018 p.16-17)

En esta declaración los estados se comprometieron a:

1. Reducir en un 75% la brecha del número de escuelas que no hubiesen institucionalizado la educación integral en sexualidad para los centros educativos de jurisdicción de los Ministerios de Educación.

2. Reducir en un 50% la brecha en jóvenes carentes de cobertura en servicios de salud para atender apropiadamente sus necesidades de salud sexual y reproductiva. (APROFA, 2018)

A partir de los datos recolectados por el monitoreo Mira que te miro (2017), podemos señalar que la situación de la educación sexual en América Latina es diversa, en el sentido de que existen distintas normas, planes y programas que van dirigidos, de alguna forma, a trabajar la educación sexual. (APROFA, 2018 p.17)

Con respecto a si existe un marco legal que reconozca y garantice la educación integral en sexualidad e información sobre salud sexual y reproductiva como un derecho, según APROFA (2018) En América Latina cada Estado tiene preocupaciones a la hora de regular la educación sexual, teniendo en cuenta los compromisos internacionales mencionados anteriormente. Sin embargo, existen limitaciones por la falta de normatividad y sistematicidad en los marcos regulatorios de varios países.

Según APROFA (2018), enfocándose en si se encuentra una estrategia formal de educación sexual entre el ministerio de salud y educación, es evidente la falta de comunicación entre ambas entidades sobre este tema, lo que lleva a una segmentación de la orientación sexual que imposibilita la transferencia de información y la eliminación de barreras culturales.

En Chile, Perú, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Guatemala, El Salvador, Honduras, Paraguay, México, República Dominicana, Venezuela y Nicaragua, no existe un procedimiento de evaluación para reconocer la eficacia de los planes y programas con respecto a la educación sexual.

En Argentina, Chile, Uruguay, Costa Rica, Bolivia, Ecuador, Colombia, Guatemala, El Salvador, Honduras, Paraguay, Venezuela y Nicaragua no existen recursos específicos asignados a educación sexual. “Esta situación dificulta el impulso en la aplicación de los programas, la preparación técnica, la posibilidad de generar metas a corto, mediano y largo plazo, para hacer efectivo planes con impacto real en los espacios educativos”. (APROFA, 2018 p.19)

Sin embargo, si bien cada vez más hay estudios que describen estas características en minorías sexuales y de género en adultos, la descripción de niños/as y jóvenes LGBT+ es una tarea pendiente en América Latina y el Caribe. Si bien en la mayoría de los países de la región existen estudios y encuestas sobre juventud, estos no incluyen la orientación sexual o la identidad de género, salvo Chile (Instituto Nacional de la Juventud [INJUV], 2017)

Hay una tendencia en América Latina a incluir conceptos como sexualidad integral, DDSSRR y enfoque de género en las políticas públicas de educación sexual, proceso que ha tomado formas distintas de interpretación en los países latinoamericanos. Las políticas públicas corresponden a una construcción colectiva en el debate, negociación e intercambio público, con la intervención de varios actores, entre ellos, los movimientos feministas han favorecido el reconocimiento de la educación sexual como un asunto de interés público en el continente (Báez y González, 2015).

3.- Políticas públicas relativas a la educación sexual en países de Latinoamérica

En algunos países de Latinoamérica desde hace varios años existen leyes y programas con respecto a la temática de educación sexual, sin embargo, en algunos estados aún no se promulgan

políticas que involucren esta materia. En la siguiente tabla se puede evidenciar la información anterior con los países, el año y propósito del programa o ley.

País	Año	Propósito u objetivo general del programa o ley.
Argentina	2006	Ley 26.510. La presente ley consagra el derecho de todos los educandos a recibir educación sexual integral en los establecimientos educativos públicos.
Bolivia	2013	Ley 342. Consagra la obligación del Estado y la garantía a las jóvenes y los jóvenes su derecho a ser informados y educados en salud sexual y salud reproductiva para mantener una maternidad.
Colombia	2013	Ley 1.620. El objeto de esta ley es contribuir

		<p>a la formación de ciudadanos activos que aporten a la construcción y Formación para los Derechos Humanos, la Educación para la Sexualidad y la Prevención y Mitigación de la Violencia Escolar.</p>
Costa Rica	1998	<p>Ley 7739, Código de la Niñez y la Adolescencia.</p> <p>Determina la competencia del Ministerio de Salud para garantizar la creación y el desarrollo de los programas de educación sobre salud preventiva, sexual y reproductiva que formule el ministerio del ramo.</p>
Ecuador	2011	<p>Ley orgánica de educación intercultural.</p> <p>Establece como obligación</p>

		adicional del Estado garantizar una educación integral que incluya la educación en sexualidad, humanística, científica como legítimo derecho al buen vivir.
Cuba	No presenta	No presenta programas o políticas de educación sexual.
El Salvador	2011	Ley general de Juventud. Establece como un derecho de la juventud a una educación sexual y a la protección integral contra abusos sexuales, prevención de infecciones de transmisión sexual y para una maternidad y paternidad responsable.
Venezuela	2009	Ley para el Poder Popular de la Juventud. Dispone que el Estado garantizará a los y las jóvenes la

		<p>información y educación sexual, servicios y recursos necesarios para el mantenimiento de la salud sexual, reproductiva y sana.</p>
Uruguay	2009	<p>Ley 18.437, Ley General de Educación.</p> <p>Contempla la educación sexual como una de las líneas transversales del Sistema Nacional de Educación.</p>
República Dominicana	2003	<p>Ley Nº 136-03, Código para la protección de los derechos de los Niños, Niñas y Adolescentes.</p> <p>Establece el derecho de los niños, niñas y adolescentes a ser informados y educados sobre los principios básicos de prevención en materia de salud incluyendo salud sexual y reproductiva.</p>

Perú	No presenta	No presenta programas o políticas de educación sexual.
Paraguay	No presenta	No presenta programas o políticas de educación sexual.
Panamá	No presenta	No presenta programas o políticas de educación sexual.
Nicaragua	2008	Ley de Igualdad de Derechos y Oportunidades. Establece la obligación de las instituciones estatales deben diseñar, ejecutar, evaluar políticas, planes, programas y proyectos para implementar la educación sexual y reproductiva.
México	2013	Programa de acción específico - Salud Sexual y Reproductiva para Adolescentes 2013-2018. Plan nacional de salud sexual y reproductiva para adolescentes

		que pretende favorecer el acceso universal a información, educación y orientación en salud sexual y reproductiva para adolescentes.
Honduras	2000	<p>Ley de Igualdad de Oportunidades para la Mujer.</p> <p>Consagra la incorporación del enfoque de género desarrollarán programas educativos tendentes a lograr una sexualidad plena, responsable e integral y con suficiente información sobre las enfermedades de transmisión sexual, su prevención, síntomas y tratamientos.</p>
Guatemala	2005	Ley de Acceso Universal y Equitativo de Servicios De Planificación Familiar y su Integración en el Programa Nacional de Salud Reproductiva.

		<p>La presente Ley tiene como objeto asegurar el acceso de la población a los servicios de planificación familiar, que conlleve la información, consejería, educación sobre salud sexual y reproductiva a las personas y provisión de métodos de planificación familiar.</p>
--	--	--

Fuente: Leyes y planes de salud sexual y reproductiva, Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe (CEPAL naciones unidas)

4.- Educación sexual en Chile

En nuestro país, la historia de la educación sexual ha pasado por una serie de cambios en cuanto a sus programas, normativas e implementación, respondiendo estos a distintos objetivos según el contexto histórico/político nacional, así como también los avances internacionales en la materia. (APROFA, 2018 p.7)

En el gobierno de Eduardo Frei Montalva se impulsó por primera vez un programa denominado “Vida Familiar y Educación sexual” enfocado en aspectos biológicos de reproducción humana y anticoncepción”. Este programa permaneció a lo largo del gobierno del presidente Salvador Allende, donde se pretendía poner en marcha en los establecimientos públicos del país. Al

momento de la dictadura militar en el año 1973, este programa se eliminó adjudicando la responsabilidad total a las familias con respecto a la temática. (APROFA, 2018 p.7)

Según Olavarría y Molina (2012), en la década de los noventa, comenzó un período de definiciones en el ámbito de la educación sexual, con objetivos formativos claros y esperanzadores. Es así cómo se desarrollaron estudios por el SERNAM, Universidades y organizaciones no gubernamentales relativas al embarazo juvenil, el aborto, la salud sexual, entre otros.

La Asociación Chilena de Protección a la Familia (2018) menciona los acontecimientos relacionados con las políticas de educación sexual.

- En 1991 el Ministerio de Educación publicó “Hacia una política de educación sexual para el mejoramiento de la calidad de la educación”.
- En 1993, se delimitó una política relacionada con sexualidad donde incluía temas como afectividad, salud sexual y reproductiva, pero ésta no se establece como obligatoria. Se crea la circular N°227 que instruye sobre la asistencia a los establecimientos educacionales en calidad de estudiantes regulares a niñas y jóvenes en situación de embarazo y maternidad.
- En el año 1994, Chile se comprometió en la Conferencia Internacional sobre la Población y Desarrollo en el Cairo a reforzar y proteger los temas de educación y atención en materia de salud sexual y reproductiva como Derecho Humano, así como también promover en los Ministerios de Salud nuevos enfoques de educación y formación en sexualidad
- En 1996, se da comienzo a Jornadas de Conversación sobre Afectividad y Sexualidad (JOCAS) que comprenden la adhesión de la comunidad educativa para generar conversaciones con

respecto a la sexualidad, éstas fueron financiadas y avaladas por el Fondo de Población de Naciones Unidas (UNFPA).

- En 2001, se propuso un nuevo programa de sexualidad responsable impulsado por las carteras de salud, educación y el Servicio Nacional de la Mujer SERNAM, en el marco de un Programa Interministerial que debía aplicarse en principio en ocho comunas del país.

- En 2005, se estableció un programa de “Plan en educación en sexualidad y afectividad” manteniéndose vigente hasta el año 2010.

- En el año 2010, al finalizar el gobierno de la presidenta Michelle Bachelet, se publica la ley 20.418 que fija normas sobre información, orientación y prestaciones en materia de regulación de la fertilidad.

Galaz y Poblete (2019) reportan, sin embargo, que aún prevalece una dicotomía de la educación sexual que prioriza una visión heterocéntrica y reconoce la asimilación como única opción frente a la diversidad” (p.266). Esto fomenta la discriminación persistente contra las personas de la comunidad LGBTI. Para estos autores, “la educación sexual se asienta en el ruedo del debate político porque se entiende como un medio para trazar fronteras entre lo socialmente aceptable y lo excluido de la actividad sexual cívica”.

5.- Normativas actuales respecto a la sexualidad en Chile

La responsabilidad de la educación en sexualidad debe estar a cargo del Estado y la complejidad que ésta conlleva reviste la obligación de la creación de marcos normativos y jurídicos que la respalden. Así como también las políticas que devengan de estos marcos normativos, su

contenido, evaluación y supervisión aparejada, requiere además de una relación simbiótica con los Servicios de Salud que permiten ampliar las experiencias y otorgar certezas e informaciones propias del área en materia de salud sexual y reproductiva. (APROFA, 2018 p.10)

La Ley N° 20.370 denominada Ley general de educación en su artículo 1° menciona .- La presente ley regula los derechos y deberes de los integrantes de la comunidad educativa; fija los requisitos mínimos que deberán exigirse en cada uno de los niveles de educación parvularia, básica y media; regula el deber del Estado de velar por su cumplimiento, y establece los requisitos y el proceso para el reconocimiento oficial de los establecimientos e instituciones educacionales de todo nivel, con el objetivo de tener un sistema educativo caracterizado por la equidad y calidad de su servicio. (Biblioteca del Congreso Nacional de Chile, 2009).

En el artículo 2° de dicha ley nos señala que la educación es un proceso de aprendizaje que se enmarca en principios fundamentados en los Derechos Humanos, la diversidad multicultural y la paz. Los que tienen por objeto conducir a las personas al desarrollo de una vida plena. La aplicación de esto se ve desarrollada a través de las bases curriculares, expedidas por el Ministerio de Educación en su labor de establecer los elementos comunes y necesarios para el desarrollo del proceso educativo en cada establecimiento escolar del país. (APROFA, 2018 p.10)

Según la Biblioteca del Congreso Nacional de Chile (2009) la ley general de la educación se inspira en los siguientes principios:

- Universalidad y educación permanente: La educación debe estar al alcance de todas las personas a lo largo de toda la vida.

- **Gratuidad:** El Estado implantará progresivamente la enseñanza gratuita en los establecimientos subvencionados que reciben aportes permanentes del Estado.

- **Calidad de la educación:** Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.

- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de las familias que han elegido un proyecto. En los establecimientos educacionales de propiedad o administración del Estado se promoverá la formación laica y la formación ciudadana de los estudiantes, a fin de fomentar su participación en la sociedad.

- **Responsabilidad:** Los estudiantes, padres, madres y apoderados/as deberán ser responsables en el ejercicio de sus derechos y el cumplimiento de sus deberes escolares, cívicos, ciudadanos y sociales. Este principio se hará extensivo a los padres y apoderados, en relación con la educación de sus hijos/as o pupilos.

- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.

- Flexibilidad: El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades, asegurando la libertad de enseñanza y la posibilidad de existencia de proyectos educativos institucionales diversos.

- Transparencia: La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.

- Integración e inclusión: El sistema propenderá a la eliminación de todas las formas de discriminación arbitraria que impidan el aprendizaje y la participación de los y las estudiantes y posibilitará la integración de quienes tengan necesidades educativas especiales. Asimismo, el sistema propiciará que los establecimientos educativos sean un lugar de encuentro entre los y las estudiantes de distintas condiciones socioeconómicas, culturales, étnicas, de género, de nacionalidad o de religión.

- Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente natural cultural, la buena relación y el uso racional de los recursos naturales y su sostenibilidad, como expresión concreta de la solidaridad con las actuales y futuras generaciones.

- Interculturalidad: El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

- Dignidad del ser humano: Orientación hacia el pleno desarrollo de la personalidad humana y del sentido de su dignidad. Se debe fortalecer el respeto, protección y promoción de los derechos humanos y las libertades fundamentales consagradas en la Constitución y los tratados internacionales vigentes en Chile.

- Educación integral: El sistema educativo buscará desarrollar puntos de vista alternativos en la evolución de la realidad y de las formas múltiples del conocer. Deberá considerar los aspectos físico, social, moral, estético, creativo y espiritual, con atención especial a la integración de todas las ciencias, artes y disciplinas del saber.

Por otro lado, en el año 2011 se promulga la Ley 20.536 sobre Violencia Escolar que tiene como finalidad fomentar una “buena convivencia escolar y prevenir toda forma de violencia física o psicológica, agresiones u hostigamientos” (BCN, 2018). Luego, en 2012 se promulga la Ley 20.609 que según el Ministerio de Secretaria General de Gobierno, tiene por objetivo: “Instaurar un mecanismo judicial que permita restablecer eficazmente el imperio del derecho cuando se cometa un acto de discriminación arbitraria”. Se entiende como una discriminación arbitraria cuando se establece bajo argumento de sexo, orientación sexual, identidad de género, entre otras”.

En el Documento de referencia preparado para el Informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM) América Latina y el Caribe (2020) se mencionan las políticas más relevantes en el tema en nuestro país.

- Ley 20.609 de antidiscriminación: Esta ley es conocida en Chile como “Ley Zamudio”, pues surge como demanda social tras la violencia sufrida por el joven Daniel Zamudio de parte de un grupo neonazi y homofóbico que lo llevó a la muerte. Fue aprobada el año 2012 por el Congreso y representa un emblema en la lucha por los derechos de la población LGTB+ en el país. Entre otras, permitió dar visibilidad a la violencia homo, lesbo y transfóbica y dejar en evidencia que la legislación existente a la fecha era totalmente ineficiente para sancionar los actos discriminatorios y violentos por razones de discriminación.

- Ley 21.120 de identidad de género: Esta ley comenzó a regir en Chile a fines del año 2019.

Es el resultado de un largo debate social respecto al derecho de las personas trans y de la no patologización de las identidades de género. La ley consagra que el derecho a la identidad de género “consiste en la facultad de toda persona cuya identidad de género no coincida con su sexo y nombre registral, de solicitar la rectificación de estos”

- Ley 20.845 de Inclusión Escolar (LIE): Aprobada el 2015, la LIE entró en vigencia a partir

de marzo del 2016. Es una ley que promueve la desegregación del sistema escolar, pues regula tres procesos que han sido claves en la consolidación de un modelo de mercado educativo altamente desigual como es el chileno. Estos son el fin al lucro, el fin de la selección de estudiantes en todos los niveles de la educación escolar y el fin del copago que pagaban las familias en el sistema particular subvencionado. Esta ley, además, incorpora el concepto de “discriminación arbitraria”, extraído de la Ley Zamudio referida más arriba, para regular la convivencia interna en las escuelas.

- Circular de la Superintendencia de Educación -0768-para la inclusión de estudiantes trans

al sistema escolar (2017): Esta normativa es la primera regulación creada específicamente para promover la inclusión de niños LGBT+ en el sistema escolar. Entre otras, la Circular 0768 resguarda el derecho de niños y niñas trans a la integración social en las escuelas, a la sana convivencia, a la existencia de un espacio de desarrollo seguro y el derecho a expresar las identidades de género y las orientaciones sexuales de forma libre.

- Orientaciones para la inclusión de personas lesbianas, gays, bisexuales, trans e intersex

en el sistema educativo chileno (2017). Este documento, tal como lo indica su nombre, orienta a las comunidades escolares en la inclusión de personas LGBT+. Es el único documento de política educativa en Chile cuyo foco está en los y las estudiantes LGBT+, lo que marca un hito en el desarrollo

de las políticas de inclusión en el país. El texto contiene los principios orientadores en materia de inclusión de la diversidad sexual; remite también a los tratados internacionales que protegen los derechos de personas LGBT+ y entrega un listado de las normativas vigentes que protegen a los y las estudiantes de discriminaciones arbitrarias que se deriven de la sexualidad o género de las personas.

En el año 2018 el Ministerio de Educación crea el Programa “Oportunidades curriculares para la educación en Sexualidad, Afectividad y Género” que busca garantizar el acceso a los estudiantes a aprendizajes integrales en las distintas dimensiones de la Sexualidad, Afectividad y Género.

Actualmente en Chile no existe una ley de educación sexual integral desde la educación básica, sin embargo, existen propuestas y expertos que avalan la creación de una ley que promueva la enseñanza de esta temática.

6.- Dimensiones de sexo, sexualidad, género y desarrollo personal de acuerdo con bases curriculares y programas de estudio de la educación básica

La Organización Mundial de la Salud (OMS, 2015) define la salud como “un estado de completo bienestar físico, mental y social y no solamente la ausencia de afecciones o enfermedades”. Con esto observamos que la salud es algo más que sólo la carencia de una enfermedad según el enfoque biopsicosocial.

Según el Ministerio de Educación (2018) existen diversos factores que afectan al bienestar y desarrollo de una persona. Los factores son de 3 tipos: biológico, psicológico y social.

En el nivel biológico se tiene como medios los órganos sexuales (ej: vagina y pene) y como fin la reproducción (ej: tener hijos o hijas), en el nivel psicológico como medios se encuentran las

emociones (ej.: alegría, ternura o enamoramiento) con el fin el placer (ej.: Disfrutar de las sensaciones que produce pasar por alguna respuesta sexual, como puede ser el deseo, la excitación o el orgasmo). Finalmente, el nivel social considera como medios los códigos (ej.: lenguaje verbal y no verbal) y como fin la comunicación (ej.: expresarle a la otra persona lo que te gusta o deseas hacer en una relación sexual). (Ministerio de Educación, 2018)

Dada estas posibles finalidades en Sexualidad, la Educación Sexual debe girar en torno a dar recursos y herramientas para favorecer su mejor desarrollo, bienestar y satisfacción personal. Esto se puede conseguir si enseñamos no única y exclusivamente en la prevención de posibles riesgos asociados a las relaciones sexuales, como los embarazos no planificados o las infecciones y enfermedades de transmisión sexual, sino, además, trabajando las formas de expresar y sentir afecto, el placer y el disfrute de la vida, la valoración y el respeto al propio cuerpo y al de la otra persona, aprendiendo a tomar decisiones sin ceder a presiones o sometimiento. (Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de la Mujer, 2004)

Las dimensiones de la sexualidad las podemos encontrar en el documento oportunidades curriculares para la educación en Sexualidad, Afectividad y Género (MINEDUC, 2018):

- Dimensión Sexo, Sexualidad y Género: Para hablar y educar sobre Sexualidad, Afectividad y Género, es importante crear una base teórica y conceptual que pueda unificar estándares para comunicar adecuadamente conocimientos sobre el tema. Esta dimensión se comienza a implementar desde tercero básico.
- Dimensión Relaciones Interpersonales: Aprender a vivir y convivir requiere de una serie de lecciones relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y cívicas. En la escuela, aprendemos

a llevarnos bien con otras personas. Las instituciones educativas deben, por tanto, educar a sus estudiantes en el marco del ejercicio de los derechos humanos, la construcción colectiva de la paz social, un enfoque inclusivo y el desarrollo de relaciones saludables encaminadas a la sana convivencia. Esta dimensión se comienza a implementar desde primero básico.

- Dimensión Corporalidad: El conocimiento del cuerpo permite a niñas, niños y jóvenes conocerse, expresarse y relacionarse con los demás este aprendizaje es fundamental para el desarrollo humano integral. Esta dimensión se comienza a implementar desde tercero básico.

- Dimensión Crecimiento Personal: Los niños, niñas y jóvenes necesitan aprender desde pequeños a reconocer y expresar sus emociones, a ser sensibles a los sentimientos de los demás, a interiorizar valores, a desarrollar actitudes y moldear su carácter. Esta dimensión se comienza a implementar desde tercero básico.

- Dimensión Bienestar y Autocuidado: En esta dimensión se asume que los estudiantes son capaces de asumir la responsabilidad de las elecciones por sí mismos el bienestar de los demás y demostrar habilidades de autocuidado, con el objetivo de lograr un desarrollo integral por un lado y enfrentar situaciones de riesgo que pueden ser más relevantes, especialmente durante la adolescencia, por el otro. Se comienza a implementar desde primero básico.

7.- El rol docente en la educación

Desde el enfoque etimológico, Andrade, De Jesús, Martínez y Méndez (2007) mencionan que la didáctica proviene del griego “didaktiké” que hace alusión al arte de transmitir saberes y conocimientos.

La didáctica es una rama de la ciencia que se enfoca en cómo educar a las personas, examina y desarrolla las diversas metodologías, procesos y estrategias de enseñanza que los educadores pueden emplear.

Abreu, Gallegos, Jácome y Martínez (2017) destacan que la Didáctica es una ciencia auxiliar y aplicada de la Pedagogía para la realización de tareas educativas que tienen como finalidad deducir el conocimiento psicológico de los procesos de formación intelectual y revelar las técnicas metodológicas más adecuadas para el desarrollo de tal proceso. Desde este punto de vista no se establecen límites entre Pedagogía, Didáctica y Metodología.

Debido a que, la didáctica se emplea en la sala de clases, es importante que el docente desarrolle técnicas y metodologías adecuadas a las necesidades de los y las estudiantes, para así fomentar las habilidades de cada uno.

El rol del profesorado es esencial en el proceso educativo de los estudiantes, ya que no solo es entregar contenidos, sino que también fomenta actitudes y valores que serán trabajadas dentro y fuera de la escuela. Los docentes también son responsables de desarrollar las habilidades cognitivas de los estudiantes, por lo que deben promover estrategias y comportamientos que favorezcan a un ambiente escolar de aceptación (Condo y Jácome, 2021).

La labor docente es compleja y llena de diversas actividades y funciones que debe cumplir tanto dentro y fuera de la institución. Dentro de sus labores, se debe contemplar el arte de enseñar y recordar que un docente de calidad no es aquel que instruye sino aquel que enseña a comprender, analizar, reflexionar y aportar tanto individual y social en la sociedad. Al mismo tiempo, el docente debe aprender a comunicarse con sus estudiantes para poder planificar y adaptar sus enseñanzas a las realidades y necesidades de ellos, cuya finalidad es de poder brindar

aprendizajes significativos que desarrollen habilidades y destrezas de manera asertiva y en función a los intereses de los estudiantes. (Calva, Castillo, Chalacán y Sailema, 2023 p.13915)

El trabajo como docente es complejo, debido a la exposición ya sea con estudiantes, familias, apoderados y/o participantes de la comunidad educativa ya que debe enfocarse en las realidades de cada uno implementando distintas metodologías y herramientas, intentando que todos sus estudiantes se sientan incluidos y así establecer un ambiente ameno para un aprendizaje significativo.

Durante los últimos años, de parte del estado chileno se ha mostrado un alto nivel de inversión en educadores y se han ampliado las oportunidades de crecimiento profesional, lo que ha contribuido fuertemente al “Fortalecimiento de la profesión docente”. Se han desarrollado diversas materias que apoyan el trabajo docente, tales como bases jurídicas, materiales, sociales y técnicas como lo es el servicio social. No obstante, cuya política ha presentado debilidades, omisiones y limitaciones. (Contreras y Villalobos, 2010)

El docente es la persona que enseña distintas asignaturas, donde se involucra desde matemáticas hasta orientación. Actualmente la orientación educativa está enfocada en tópicos como la fertilidad según la ley 20.418 en la enseñanza media, donde se refiere a cómo evitar embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual.

Las concepciones personales del docente en relación a la sexualidad se constituyen en una estructura de recepción que permite interpretar la realidad de una manera determinada, dicha estructura no se centra solamente en saberes conceptuales, sino que está impregnada de prejuicios, estereotipos y componentes ideológicos. (Correa y Posada, 2019)

Los profesores al realizar la asignatura de educación sexual deben tener conocimiento e información de lo biológico, psicológico y afectivo, necesarias para impartir de forma adecuada la asignatura, así su labor no se limita a informar sobre la existencia de anticonceptivos, su modo de uso y la prevención de enfermedades de transmisión sexual, si no que puedan enseñar sexualidad de raciocinio y respeto (Rubiano, 2000)

Según la Unesco (2014) si nos enfocamos en una perspectiva integral, la educación sexual debe estar orientada a dotar a los estudiantes de habilidades de decisión que apoyen la capacidad de reaccionar asertivamente ante los cambios físicos y emocionales propios de su desarrollo sexual e integral. Además, debe ofrecer entornos confiables y seguros donde puedan crecer como personas y como individuos sexuados sin temores ni prejuicios y que les permitan sentirse seguros y seguras de sí mismos.

Finalmente, la Fundación Iguales (2021) realizó una encuesta sobre educación sexual en las escuelas del país y destaca que es imprescindible formar al personal de los establecimientos en temática de educación sexual ya que si bien sobre un 50% han recibido formación ésta no es actualizada en diversidad sexual y de género, aborto, entre otras. Esto igual se evidencia con el 48 % de los trabajadores que respondieron que necesitan capacitación acorde a las necesidades de los estudiantes.

TIPO Y DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

La presente investigación se llevará a cabo bajo la modalidad 1 “Desarrollo de investigaciones que involucren un problema de carácter educativo” orientada al método cualitativo enfocado en la investigación acción ya que es intencionado, colaborativo y sistemático, lo que nos permitirá extraer descripciones a lo largo de los talleres sobre Sexualidad, Afectividad y Género aplicados en el Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles. El método cualitativo según Castaño y Quecedo (2002) permite la recopilación de datos empíricos que proporcionan explicaciones complejas de eventos, interacciones, acciones, pensamientos, etc., y conduce al desarrollo o aplicación de categorías y relaciones que permiten la interpretación de los datos. Si nos enfocamos en la investigación acción, ésta tiene como finalidad “resolver problemas cotidianos e inmediatos, y mejorar prácticas concretas. Su propósito fundamental se centra en aportar información que guíe la toma de decisiones para programas, procesos y reformas estructurales”. (Salgado, 2007 p.73)

La investigación tiene un diseño no experimental y transversal. Nos referimos a un diseño no experimental según Baptista, Fernández y Hernández (2010) se basa fundamentalmente en la observación de fenómenos tal y como se dan en su contexto natural para después analizarlos. Consiste en un estudio transversal debido que la evaluación de un momento específico y determinado de tiempo (Correa-López, Cvetkovic-Vega, Lama-Valdivia, Maguiña, Soto, 2021)

POBLACIÓN Y MUESTRA

La población para esta investigación son profesores de Educación General Básica que ejercen en el Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles e imparten clases y talleres tanto en el primer y segundo ciclo en las asignaturas de: lenguaje, matemática, historia, orientación, educación física, taller de pensamiento matemático, ciencias, artes visuales y música.

Se utilizará una muestra intencionada o no probabilística donde según Pimienta (2000) se pueden realizar inferencias solo de la población estudiada. Por eso la muestra consta de 11 profesores, de 7 mujeres y 4 hombres de 27 y 43 años, provenientes de la comuna de Los Ángeles y alrededores.

Los últimos dos años en el establecimiento no se han realizado capacitaciones en temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género al profesorado. Con respecto a los años de servicio del cuerpo docente van desde los 3 y los 21 años.

CONCEPTUALIZACIÓN Y OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES O CATEGORÍAS

Las variables que propone el Ministerio de Educación a trabajar en las dimensiones de la sexualidad son 5 pero de acuerdo con las técnicas a implementar solo profundizamos 3 del documento “Oportunidades curriculares para la educación en Sexualidad, Afectividad y Género” del año 2018, las dimensiones trabajadas fueron 1,2 y 5.

- Dimensión Sexo, Sexualidad y Género: Para hablar y educar sobre Sexualidad, Afectividad y Género, es importante crear una base teórica y conceptual que pueda unificar estándares para comunicar adecuadamente conocimientos sobre el tema. Esta dimensión se comienza a implementar desde tercero básico.
- Dimensión Relaciones Interpersonales: Aprender a vivir y convivir requiere de una serie de lecciones relacionadas con el desarrollo de habilidades sociales y cívicas. En la escuela, aprendemos a llevarnos bien con otras personas. Las instituciones educativas deben, por tanto, educar a sus estudiantes en el marco del ejercicio de los derechos humanos, la construcción colectiva de la paz social, un enfoque inclusivo y el desarrollo de relaciones saludables encaminadas a la sana convivencia. Esta dimensión se comienza a implementar desde primero básico.
- Dimensión Bienestar y Autocuidado: En esta dimensión se asume que los estudiantes son capaces de asumir la responsabilidad de las elecciones por sí mismos el bienestar de los demás y demostrar habilidades de autocuidado, con el objetivo de lograr un desarrollo integral por un lado y enfrentar situaciones de riesgo que pueden ser más relevantes, especialmente durante la adolescencia, por el otro. Se comienza a implementar desde primero básico.

TÉCNICA DE RECOGIDA DE DATOS

Se reúne información mediante talleres, cuestionario de entrada, cuestionario de salida, focus group, notas de campo y lluvia de ideas, realizadas a los 11 profesores que participaron de los 3 talleres sobre Sexualidad, Afectividad y Género con el fin de conocer la percepción del profesorado acerca de estas temáticas.

INSTRUMENTOS

1.1.- Talleres

Una de las versiones de una capacitación es el taller que consiste en un proceso planificado y estructurado de aprendizaje, que implica a los participantes del grupo y que tiene una finalidad concreta. Ofrece siempre la posibilidad, cuando no exige, que los participantes contribuyan activamente. De aquí el término taller. (Campo, 2015)

Los talleres formativos tienen como finalidad el aprendizaje de habilidades y capacidades en áreas concretas, tanto a nivel intrapersonal como interpersonal. El enfoque es eminentemente práctico, siendo la manera más efectiva de aprender a través de la experiencia. Como señala el antiguo proverbio «Me lo contaron y lo olvidé; lo vi y lo entendí; lo hice y lo aprendí.». (Calatayud, 2014)

A través de la metodología experiencial se activan determinadas áreas cerebrales que facilitan el aprendizaje de nuevos recursos y la adquisición de hábitos mentales diferentes a los habituales. Mediante los talleres se focaliza en temas de interés para el desarrollo personal y la consecución de nuevas metas vitales. (Calatayud, 2014).

Según la caja de herramientas comunitarias de la Universidad de Kansas, el taller es un programa de corta duración que generalmente tienen las siguientes características:

- Grupos pequeños de 6 a 15 participantes, lo que permite dar a todos algo de atención personal y la oportunidad de ser escuchados. A menudo se diseñan para gente que trabaja en un

mismo lugar o en el mismo campo. Son dictados por personas que tienen experiencia real en el tema a discutir.

- Suelen ser participativos. Es decir, los participantes tienen un papel activo porque influyen en la presentación del taller y porque tienen la posibilidad de poner en práctica las técnicas, habilidades u otras cosas que se discuten en el taller.

- Son informales; hay mucho debate además de participación, a diferencia de lo que ocurre cuando un profesor presenta un material que los estudiantes deben absorber.

- Son limitados en tiempo; en general se limitan a una sola sesión, aunque algunos pueden requerir varias sesiones durante un periodo de tiempo dado (Ej. Una vez a la semana durante cuatro semanas, dos sesiones de día completo en un fin de semana).

- Son independientes. Aunque un taller puede terminar con folletos y sugerencias sobre lecturas adicionales o estudio para aquellos interesados, en general la presentación pretende ser autónoma en sí misma, a diferencia de un curso que depende en muchas lecturas y otros proyectos (trabajos, presentaciones) además de las actividades de clase.

Los talleres se trabajaron durante 3 sesiones con los profesores jefes de cursos de 1º a 8º básico, estos fueron realizados con el fin de actualizar a los docentes en el área de la Sexualidad, Afectividad y Género para de esta manera enriquecerlos de conocimientos que actualmente son muy ocupados en nuestra sociedad. El taller es una modalidad pedagógica de «aprender haciendo» en este sentido el taller se apoya en principio de aprendizaje formulado por Froebel en 1826: «Aprender una cosa viéndola y haciéndola es algo mucho más formador, cultivador, vigorizante que aprenderla simplemente por comunicación verbal de las ideas». El taller se organiza con un enfoque interdisciplinario y globalizador,

donde quien lo imparte ya no enseña en el sentido tradicional; sino que es un asistente técnico que ayuda a aprender (García, 2020).

1.2.- Focus Group

El focus group se realizó con los profesores jefes de cursos de 1º a 8º básico en las tres sesiones de trabajo con el objetivo de conocer las percepciones del profesorado en la temática que se está abordando en los talleres impartidos.

Esta técnica organiza grupos de discusión alrededor de una temática escogida por el investigador, obteniendo respuestas a fondo sobre lo que piensan de forma libre, espontánea guiados por un moderador, además, permite explorar los factores en los cuales hay influencia de conductas y actitudes, y a su vez, mediante su uso cómo los participantes elaboran grupalmente su realidad y su experiencia (Bálcazar, González, Gurrola y Moysén, 2006, p.123).

1.3.- Notas de Campo

Las notas de campo se utilizaron para registrar distintos sucesos que ocurrieron durante el desarrollo de los talleres, por ejemplo, registrar un dato importante que puedan dar los docentes que no estén en los talleres pero que si tiene relación con estos. En conclusión, usamos las notas de campo para clarificar, explicar o profundizar la recolección de datos.

1.4.- Cuestionarios

Estos cuestionarios, que fueron creados a través de la plataforma Google forms, y luego impresos para su fácil aplicación y están dirigidos a los docentes del Colegio con el fin de recopilar datos de los docentes del establecimiento, poder hacer un análisis de las necesidades de estos y de los conceptos que ya manejan, y poder analizar qué es lo que se debe trabajar con mayor profundización.

1.5.- Lluvia de ideas

La lluvia de ideas se utilizó en esta investigación con el fin de recopilar datos en relación con preguntas específicas que fueron realizadas en el taller, en este momento los docentes se sintieron con libertad de poder dar respuestas de forma libre y el no tener la presión de generar respuestas de carácter formal, es decir, generar un ambiente apto y de confianza para poder desarrollar los talleres y poder recopilar los datos. Se registraron respuestas en el pizarrón y en cartulinas.

RESULTADOS Y ANÁLISIS DE DATOS

El análisis de datos es la ciencia que se encarga de examinar un conjunto de datos con el propósito de sacar conclusiones sobre la información para poder tomar decisiones, o simplemente ampliar los conocimientos sobre diversos temas. El análisis de datos consiste en someter los datos a la realización de operaciones, esto se hace con la finalidad de obtener conclusiones precisas que nos ayudarán a alcanzar nuestros objetivos, dichas operaciones no pueden definirse previamente ya que la recolección de datos puede revelar ciertas dificultades. (QuestionPro, 2023)

En este caso se permitió conocer la percepción del profesorado a los que se les aplicaron los distintos talleres, sobre su apreciación a las temáticas que fueron abordadas y a su vez poder estudiar y analizar la información recolectada.

Los datos recopilados fueron agrupados para ser analizados mediante la categorización de las tres dimensiones utilizadas en este trabajo de investigación incluidas en el documento del Ministerio de Educación “Oportunidades curriculares para la enseñanza de Sexualidad, Afectividad y Género”, las cuales son: Dimensión Sexo, Sexualidad y Género, Dimensión Relaciones Interpersonales y Dimensión Bienestar y Autocuidado para luego interpretar la información.

En el desarrollo de los talleres se puede evidenciar la información recopilada en focus group, lluvia de ideas y notas de campo que abordan las 3 dimensiones estudiadas en este informe.

Taller 1: Un primer acercamiento comprendiendo el cuerpo y la identidad (duración 1:30

cronológica)

El objetivo de este taller es conocer la percepción que tiene el profesorado sobre la educación sexual e introducir conceptos del área, facilitar información y herramientas metodológicas con respecto al descubrimiento y resguardo del cuerpo, adicionalmente a lo anterior se estudiará la identidad de género.

Para comenzar la sesión de trabajo se entrega a los participantes el primer cuestionario donde de manera individual responden según sus diversas experiencias con relación a las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género. Seguido de esto, se mencionan términos asociados a las temáticas donde se destacan: sexualidad, orientación sexual, afectividad, reproducción, diversidad, sexo, ETS, entre otros. Se procede a entregarles un glosario con los conceptos más relevantes donde están incluidos: abuso sexual, sexualidad, identidad de género, expresión de género, equidad de género, queers, cisgénero, entre otros. A partir de esto, los profesores manifiestan que muchos conceptos relacionados con lo emocional y/o sentimental no los manejan de la manera adecuada y que de igual manera existen términos que los adolescentes utilizan que apuntan a lo mismo o que alguno incluye a otros, esto provoca una barrera al momento de enfrentar situaciones.

En la siguiente actividad se responden preguntas relacionadas con el autocuidado, la primera “¿Desde qué edad consideras que las personas logran identificarse con su cuerpo?” Los docentes muy participativos dan su opinión al respecto donde como conclusión pueden decir que las personas desde temprana edad adquieren esa capacidad y que según el desarrollo cognitivo de Piaget rondaría los 13-14 años aproximadamente. La segunda pregunta para conocer la percepción de los participantes del taller es “¿Qué importancia tiene que las personas conozcan su cuerpo y se sientan cómodas en él?” de manera

unánime los docentes expresaron que es muy importante debido a que influye en la autoestima de los estudiantes y a la misma vez ayuda a evitar la aparición de trastornos alimenticios que dan paso a la bulimia y anorexia, por ejemplo.

A continuación, se procede a presentar un video de la Fundación Todo Mejora, el cual presenta el testimonio de una niña trans, este habla de su experiencia y del comienzo de su transición. Los profesores comentan de una situación de una alumna trans que estudio en el colegio, también señalan situaciones de exalumnos declarados hoy como homosexual. Luego de los comentarios expresados se les pregunta a los docentes, ¿Cómo actuaría si existiera un caso de un estudiante que está en el tránsito de la identidad o que no se identifica con su sexo biológico? Algunos docentes dan su opinión respondiendo que actuarían desde el amor y cariño, apoyándolo para que él o la estudiante pueda sentirse de la mejor manera a lo largo de esa etapa. Complementando con la pregunta anterior, ¿Qué especialista o que profesionales podrían apoyarnos para orientar y acompañar a alumn@s en transición? Señalan que el colegio cuenta con profesionales como psicólogos, asistente social, encargado de convivencia escolar, además, cuentan con la ayuda de especialistas como matrona y otros que ofrecen servicio al colegio desde el Cesfam del sector que apoyan en este proceso.

Finalmente, a modo de conclusión, se realiza una actividad donde los docentes responden dos preguntas en distintos post-it para luego pegarlas en la pizarra con la finalidad de que todos los participantes puedan leerlas. Una de las preguntas es ¿Cómo los valores influyen en la inclusión en el aula? En esta pregunta las respuestas que más se reiteran son que influyen de manera positiva y significativa ya sea para docentes y alumnos. La segunda pregunta se refiere al concepto que más captó su atención, donde destacan por la mayoría el término cisgénero, seguido por queers.

A modo de conclusión de la jornada, se comenta que no existe una única manera de vivir la sexualidad. Más allá de la heterosexualidad o de las relaciones afectivas y sexuales entre hombres y mujeres, las personas tenemos múltiples maneras de practicar o expresar la sexualidad y ninguna de ellas debe ser motivo de discriminación, mientras se respeten los derechos de las personas. Además, las formas de vivir la sexualidad cambian según las épocas y las culturas. La sexualidad es una dimensión muy amplia que hace referencia a la forma en la que las personas organizamos nuestros deseos, impulsos eróticos, vivencias y prácticas.

Taller 2: Amor es Amor y sin etiquetas (duración 1:30 cronológica)

El objetivo de este taller es conocer, diferenciar y analizar conceptos relacionados a orientación sexual, afectividad, identidad “hombre y mujer” y “No binario”. Manejar estrategias para trabajar con diversidad sexual en establecimientos educativos en base a una educación inclusiva.

Para comenzar se facilita una hoja al profesorado que contiene el cuadro CQA, esto con la finalidad de conocer las primeras impresiones e información que manejan con respecto a orientación sexual, afectividad y heteronormatividad, identidad de género y no binario ubicando cada termino según se considere. Los participantes escriben en el apartado de lo **que se conoce** los términos de: orientación sexual, afectividad, identidad de género. En lo **que se quiere aprender** los términos más se repiten son: heteronormatividad y no binario. Una vez realizada esta actividad se proyectan mediante data show diversos rostros de personas famosas en el pizarrón (Sam Smith, Ruby Rose, Demi Lovato, Cara Delavingne, Sara Ramírez, Elliot Peage) y se les consulta a los docentes ¿Que tienen ellos en común? Donde los participantes reconocen algunas características de estas personas famosas, por ejemplo, la homosexualidad, bisexualidad y también lo asociaron al trabajo que desempeñan. Un término no muy conocido por los docentes es “no binario” relacionado con el género fluido donde se les explica que son

personas que no se sienten identificadas con ningún género y que estas personas famosas en general comparten esta cualidad. De igual manera, en esta actividad se menciona el concepto de “pansexual” y “demisexual” en el cual los docentes mencionan no conocer lo que implican estos términos y cuál es la diferencia entre ambos.

Posteriormente, se les entrega un tríptico a los asistentes con información sobre los diferentes tipos de orientaciones sexuales y una pequeña descripción de cada una complementando los conceptos ya tratados durante el transcurso del taller.

Se conforman 3 grupos de trabajo donde se les entrega un caso particular sobre un estudiante de la comunidad LGBTI que sufre discriminación, los integrantes deben analizar la situación y crear conclusiones al respecto. Cada integrante lee el documento donde hace referencia a un protocolo de actuación de acuerdo con el reglamento interno del colegio y convivencia escolar con regulación vigente desde el año 2017.

Una vez realizado el trabajo grupal se exponen las conclusiones obtenidas con la finalidad de socializar mejor entre los profesores. El primer grupo concluye que el equipo directivo no respetó la transición del estudiante, de igual manera, en esos años no existían protocolos adecuados para estos casos y el equipo psicosocial ni los profesores trabajaron para un bienestar de la persona provocando la violencia hacia él a causa del atropello de sus derechos. El segundo grupo comenta que no existió preocupación de los profesores hacia el estudiante, así mismo, no existían protocolos de acción para la situación por lo que no se estaba actuando de acuerdo a la ley, también es fundamental dar a conocer las normativas de protección al menor para que si hoy existiera un caso similar aplicar los sumarios administrativos correspondientes, cumplir con lo estipulado en la ley Zamudio, denunciar el caso a la Superintendencia de Educación y por tanto, se concluye que en el establecimiento Santo Tomás de Aquino

no ocurriría una situación similar a esa ya que aplicaría el protocolo que se mencionó anteriormente. Finalmente, el último grupo expresa que de acuerdo a la situación vivida por el estudiante se debería realizar una intervención al colegio en su conjunto desde estudiantes hasta docentes, igualmente se debió solicitar ayuda al Cesfam para informar a la comunidad educativa con respecto a esta temática, debido a que al alumno/a no se le otorgó el apoyo adecuado. Una vez terminada la exposición de los grupos se les entrega los antecedentes de cómo terminó este caso, diciendo que se apeló para que existiera un proceso justo, pero por la falta de evidencias no se consiguió concordancia a un protocolo de esa unidad educativa.

Posteriormente, comentamos acerca del término “no binario” y los docentes al ya tener conocimientos logran dar las características de este concepto, de la misma manera, abordamos la identidad de género comprendiendo este concepto desde el punto de vista anatómico, sexual y orgánico asociándolo al sexo fluido. A continuación, se presenta un extracto de la serie “Sex Education”, el cual aborda el concepto de “no binario” una vez visto el video los profesores expresan su parecer al respecto mencionando que esto es muy nuevo, además de lo complejo que resulta explicar esta situación a los padres y apoderados, por ejemplo, en relación a baños de hombres y mujeres ya que por temas como la religión resulta difícil. Comentan, además, sobre otro hecho que preocupa al profesorado que es que alumnos de primer y segundo ciclo compartan baños ya que también pueden existir problemas debido a la diferencia de edad, es por esto, que lo ideal es educar a los profesores y unidad educativa en su conjunto para poder dialogar y desde ahí educar sobre esta temática a las familias y estudiantes, puesto que, lo que nos rige es la ley existente.

Para finalizar esta jornada se observa un video sobre la determinación del sexo biológico ya que el género se determina posteriormente, los docentes comentan acerca del video que es una parodia con lo que sucede en la realidad pero que hace referencia a diversas expresiones de género en la antigua América ya que este siglo ha sido muy cambiante en diferentes temáticas. En el video los profesores logran

percibir que la matrona influye en el lenguaje inclusivo de los padres, pero esta acción se debe realizar con un léxico adecuado ya que podría llegar incluso a ser exclusivo. Se concluye completando el cuadro CQA con la pregunta ¿Qué aprendí? Las respuestas que más se repiten son: demisexual, género fluido, heteronormatividad, no binario, asexual, pansexual, afectividad e identidad de género.

Taller 3: Abrir la mente genera oportunidades (duración 1:30 cronológica)

El objetivo de este taller es conocer la percepción del profesorado acerca de la educación sexual posterior a la realización de los talleres y ejecutar una comparación desde el comienzo hasta la finalización.

Para comenzar se realiza una síntesis de las temáticas tratadas a lo largo de los dos talleres anteriores donde los profesores colaboran con algunos términos y características de cada uno en temáticas de “no binario”, “pansexual”, “demisexual”, “orientación sexual”, “expresión de género” e “identidad de género”. Una vez terminada la síntesis se invita a los integrantes a realizar tres grupos de trabajo con las temáticas: “expresión de género”, “identidad de género” y “orientación sexual”. Los docentes una vez conocidos su temática deben elaborar un esquema mental en una cartulina entregada, luego de 20 minutos se comienza la exposición por parte de los participantes. Primeramente, comienza el grupo con la temática de identidad de género en la cual comentan como se vive el género, mencionando género fluido y transgénero señalando características. El segundo grupo expone acerca de la expresión de género y como expreso el género que adoptamos o que decidimos adoptar ya sea con nuestra vestimenta, tono de voz y comunicación. Finalmente, el último grupo expone sobre la orientación sexual donde se tratan conceptos de asexual y sexual incluyendo demisexual entre ellos, se comenta, además, sobre homosexualidad, bisexualidad y pansexualidad entregando a los demás docentes una pequeña

descripción de cada concepto. Una vez terminadas las exposiciones de los tres grupos se realiza una pequeña retroalimentación de las tres temáticas por parte de las alumnas tesistas.

Seguido de esto, se presenta un extracto de la serie “Sex Education” protagonizado por una estudiante que realiza una crítica hacia la información que se entrega en el establecimiento con respecto a la educación sexual, posteriormente los docentes manifiestan la importancia de comenzar la enseñanza sobre sexualidad en los niveles educativos más temprano para también conseguir educar a los padres y tutores de los estudiantes con la finalidad de informar sobre las diferentes dimensiones de la sexualidad, en especial las enfermedades de transmisión sexual (ETS), en la parte biológica de la sexualidad y en la asignatura de orientación sin temor.

Para concluir la jornada se realiza el cuestionario final para conocer el nivel de logro de los aprendizajes en estas temáticas por parte de los profesores participantes de los talleres.

A continuación, se entregan los resultados de los cuestionarios agrupados por dimensiones:

- **Dimensión sexo, sexualidad y género**

Resultados de los cuestionarios inicial (Nº1) y final (Nº2).

Figura 1

Frente a la afirmación, mis conocimientos acerca de sexualidad humana son suficientes para atender a estudiantes de educación básica, los resultados fueron:

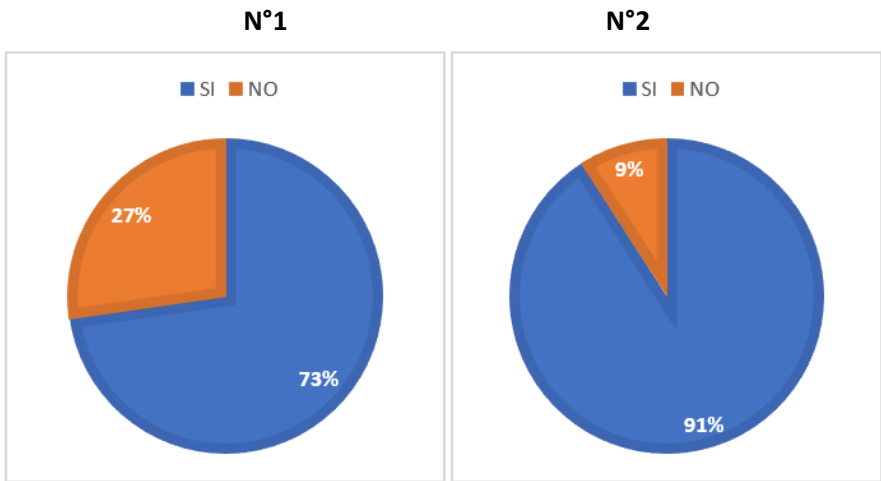


Figura 2

Frente a la afirmación, siento inseguridad al momento de tratar temáticas de sexualidad y afectividad, los resultados fueron:

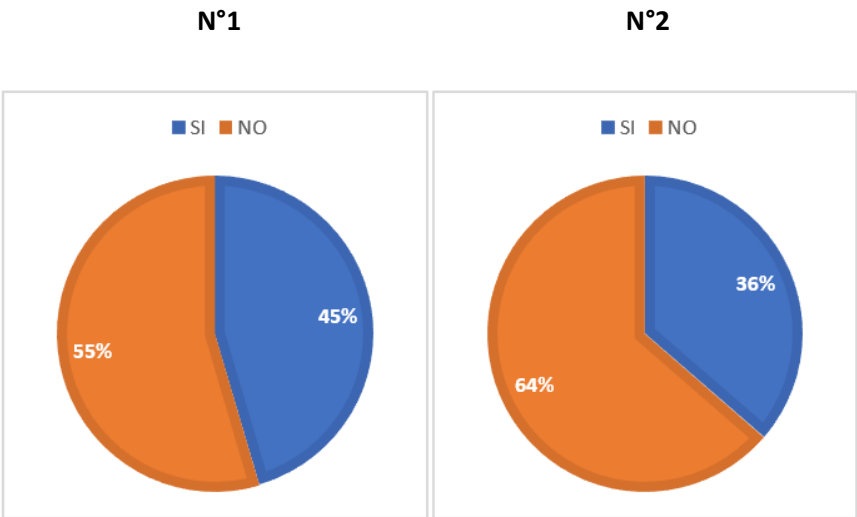


Figura 3

Frente a la afirmación, establezco conversaciones con mis estudiantes sobre temáticas de sexualidad, los resultados fueron:

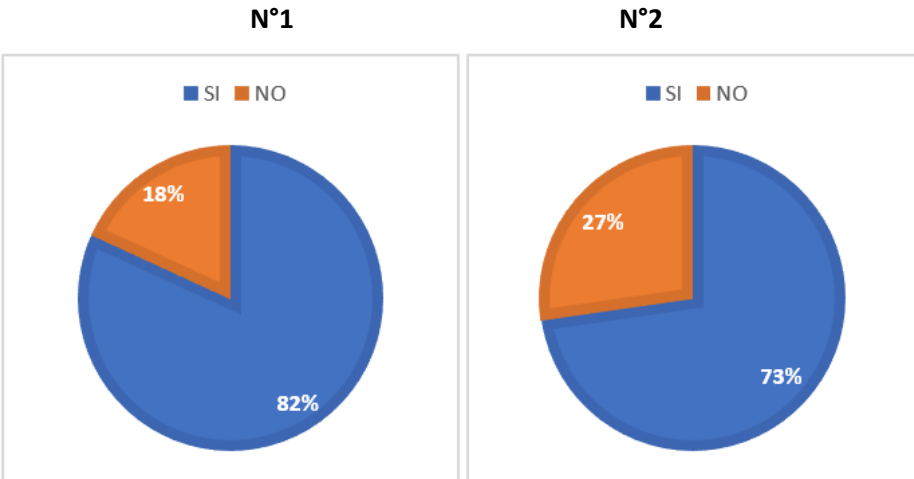


Figura 4

Frente a la afirmación, con relación a mi rol como educador/a, considero necesario adquirir más conocimientos sobre las diversas temáticas que implica la sexualidad y afectividad, los resultados fueron:

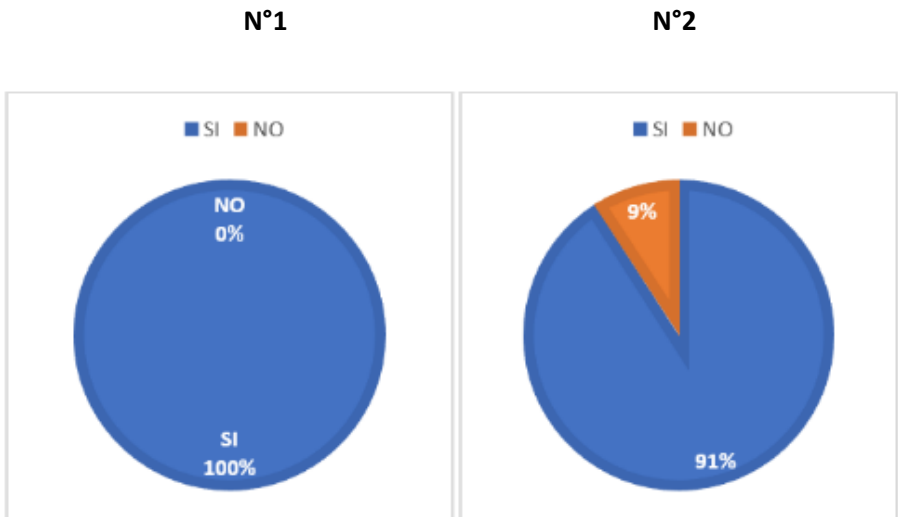


Figura 5

Durante mi formación profesional, ¿recibí las competencias adecuadas para abordar situaciones con relación a sexualidad, afectividad y género?

Esta pregunta solo se encuentra en el cuestionario N°1 debido a que no influye en la aplicación de los talleres.

N°1

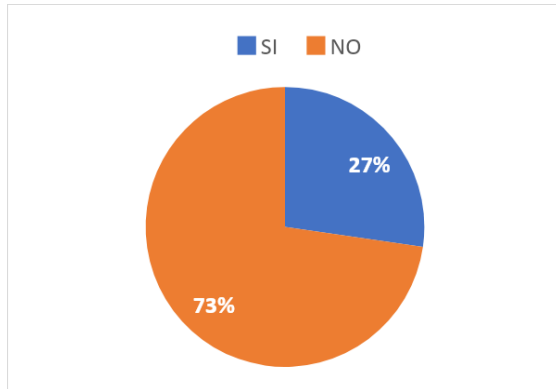


Figura 6

¿Recibí formación sobre sexualidad integral en capacitaciones proporcionadas por el establecimiento u otra instancia?

Esta pregunta solo se encuentra en el cuestionario N°1 debido a que no influye en la aplicación de los talleres.

Nº1

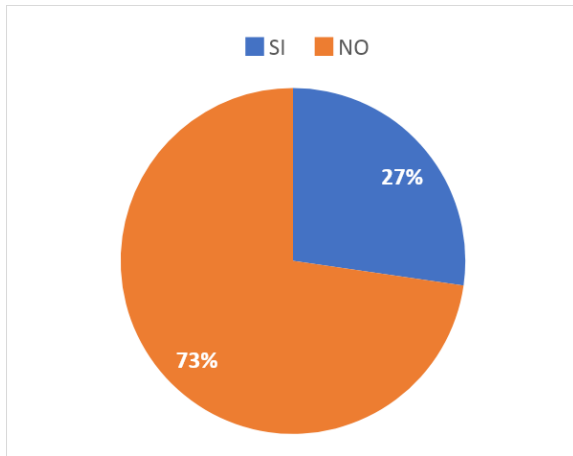
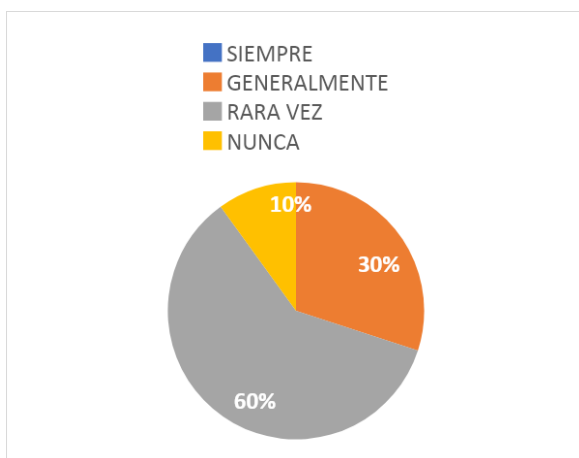


Figura 7

Frente a la afirmación, encuentro obstáculos por parte de directivos, docentes, estudiantes, apoderados, etc, para la aplicación de conceptos y/o temáticas sobre sexualidad, los resultados fueron:

Esta pregunta solo se encuentra en el cuestionario Nº1 debido a que no influye en la aplicación de los talleres.

Nº1



En los Focus group y las notas de campo registradas en la aplicación de los talleres recopilamos los siguientes datos.

Análisis de datos de la Dimensión sexo, sexualidad y género:

El objetivo de esta dimensión es establecer una base teórica y conceptual que nos permita unificar criterios para poder transmitir de forma adecuada los conocimientos esenciales para hablar y educar en Sexualidad, Afectividad y Género. En los instrumentos utilizados observamos que este objetivo no se cumple en su totalidad, debido que en los datos recopilados no se evidencia completa seguridad al momento de tratar temáticas de Sexualidad y Afectividad, así como tampoco se forjó una formación profesional ni capacitaciones a lo largo de los años de servicio para adquirir estas capacidades. En el taller 1, los docentes expresan conceptos relacionados con estas temáticas, pero sienten confusión por la cantidad de términos que usan los estudiantes a diario, además, algunos conceptos involucran directamente a otros. Se logra demostrar que los docentes lograron adquirir más conocimientos relacionados con la Sexualidad, Afectividad y Género a lo largo de los talleres implementados.

- Dimensión relaciones interpersonales.

Resultados de los cuestionarios inicial (Nº1) y final (Nº2).

Figura 8

Frente a la afirmación, reconozco la influencia de la familia como apoyo de mis estudiantes, los resultados fueron:

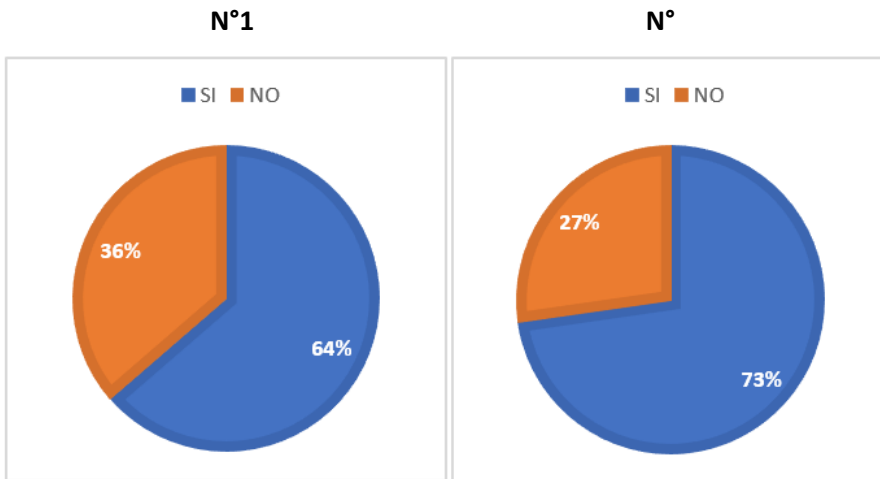


Figura 9

Frente a la afirmación, como educador(a) conozco los riesgos asociados al inicio sexual precoz, los resultados fueron:

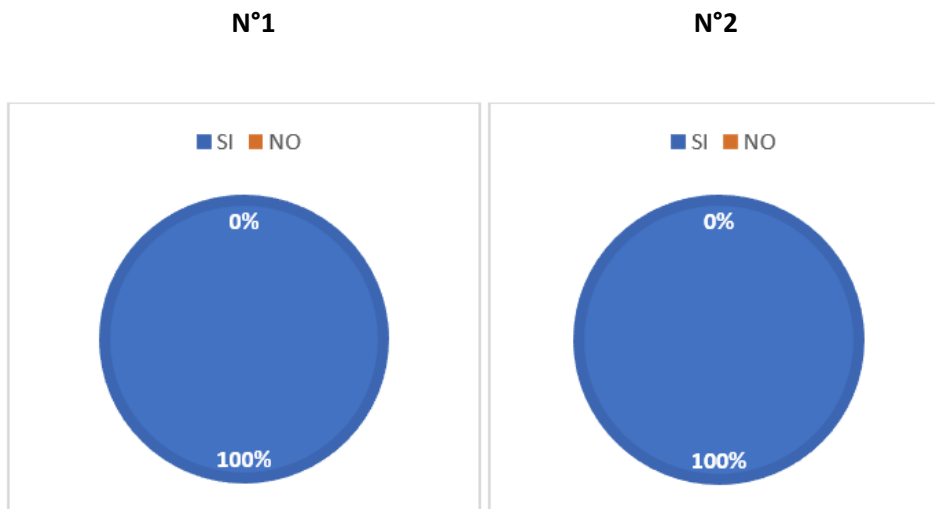


Figura 10

Frente a la afirmación, entiendo el concepto "Orientación sexual", los resultados fueron:

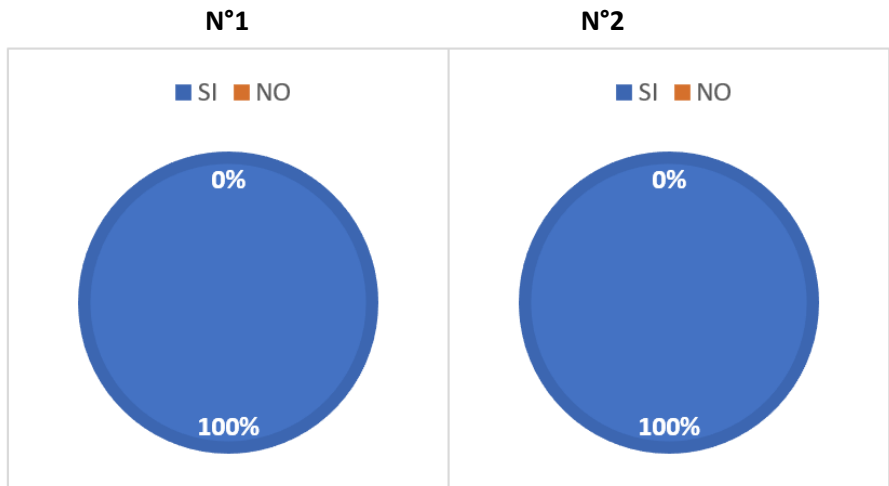


Figura 11

Frente a la afirmación, considero que las creencias religiosas de los estudiantes y sus familias influye en la visión que tienen acerca de la sexualidad, afectividad y género, los resultados fueron:

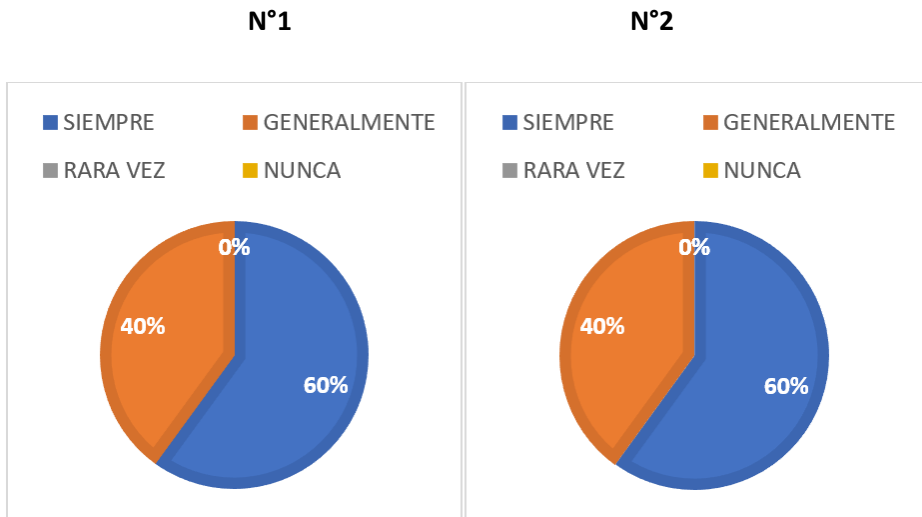


Figura 12

Frente a la afirmación, considero necesario que mis estudiantes desde los primeros niveles de escolaridad (etapa preescolar) conozcan el proceso de surgimiento de la vida humana, los resultados fueron:

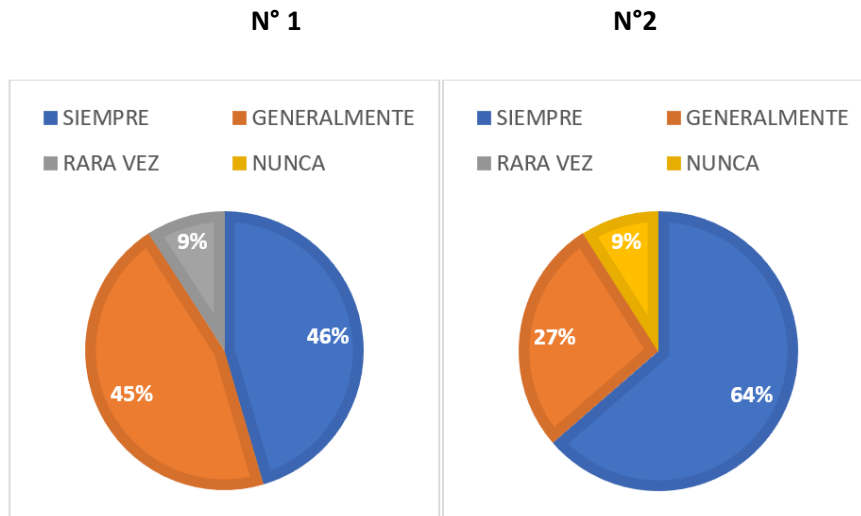


Figura 13

Frente a la afirmación, considero que existen diversas manifestaciones de cariño que se puede expresar por parte de una persona, los resultados fueron:

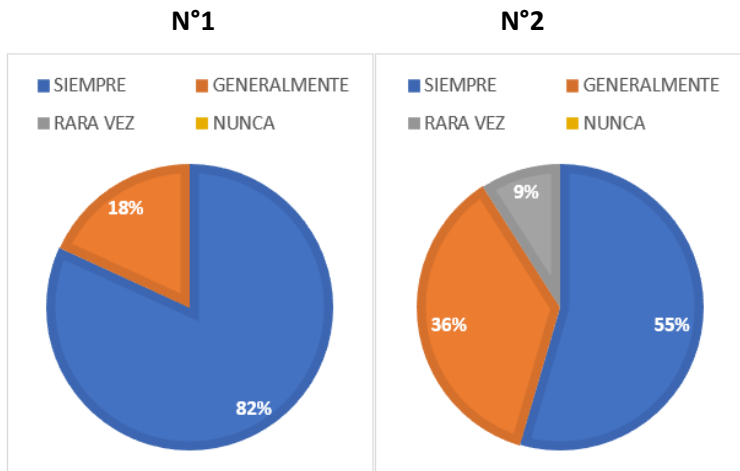
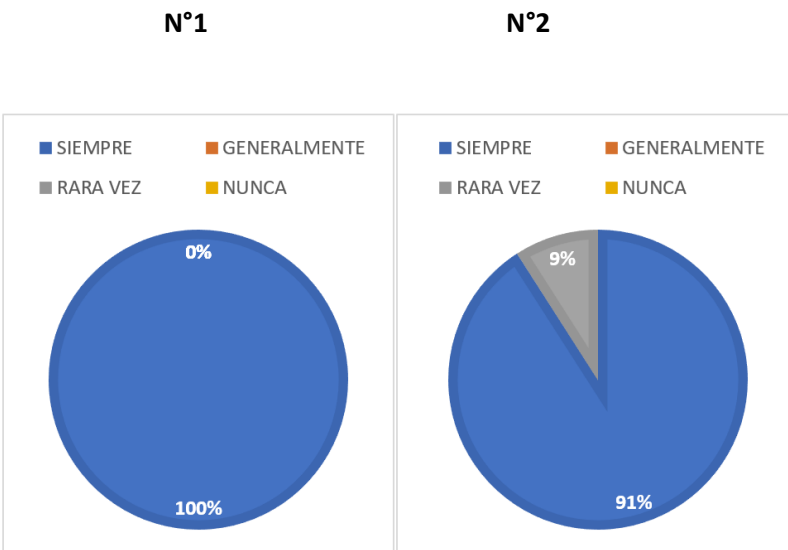


Figura 14

Frente a la afirmación, considero que es importante orientar y/o guiar a mis estudiantes en situaciones relacionadas con el pololeo (ejemplo: violencia física, verbal o psicológica, etc.), los resultados fueron:



En los Focus group y las notas de campo registradas en la aplicación de los talleres recopilamos los siguientes datos.

Análisis de datos de la dimensión relaciones interpersonales:

Ya que en las escuelas es donde se aprende a relacionarse con otras personas, el objetivo de la dimensión relaciones interpersonales es promover la disposición y sensibilidad para analizar interacciones en función de su consistencia con los principios vinculados a un enfoque de derecho, la comprensión de la relevancia de asumir compromisos y desafíos ante situaciones que no son consistentes con el bienestar propio y de los demás, con el respeto por la dignidad de todo ser humano, la valoración de la diversidad, el reconocimiento de la equidad de derechos y con el respeto y ejercicio de los Derechos Humanos y de igual manera promover una resolución de los conflictos interpersonales desde una mirada constructiva, propiciando una resolución positiva de dichos conflictos por medio de la empatía, reciprocidad, mediación y el diálogo para favorecer la convivencia pacífica y la valoración de compromisos y acuerdos que cautelen los intereses de todas las partes involucradas.

Según los instrumentos de recolección de datos se puede evidenciar que los y las docentes reconocen la importancia de la familia, tal y como lo plantea el plan de convivencia escolar del establecimiento mencionando la interrelación entre la escuela y la familia. De la misma manera, distinguen el valor de poseer un clima escolar positivo, una convivencia pacífica y trabajo en equipo entre la comunidad educativa en general. El objetivo de la dimensión si se cumple en el establecimiento fomenta un ambiente inclusivo destacando valores sumamente importantes para una educación integral, de igual manera, se busca favorecer la participación democrática en el establecimiento en el ámbito de la sana convivencia escolar, para construir una comunidad de aprendizaje.

- Dimensión bienestar y autocuidado

Resultados de los cuestionarios inicial (Nº1) y final (Nº2).

Figura 15

Frente a la afirmación, fomento hábitos de alimentación para un bienestar personal integral a las y los estudiantes, los resultados fueron:

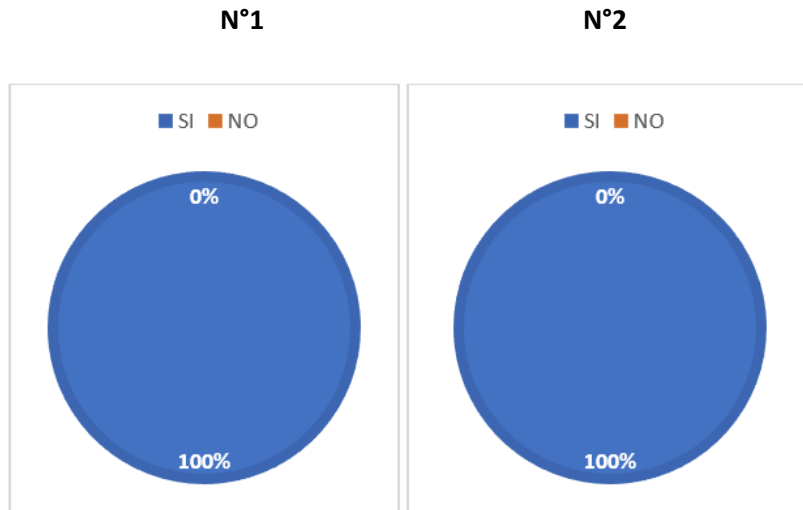


Figura 16

Frente a la afirmación, enseñó conductas de autocuidado a los estudiantes desde temprana edad, los resultados fueron:

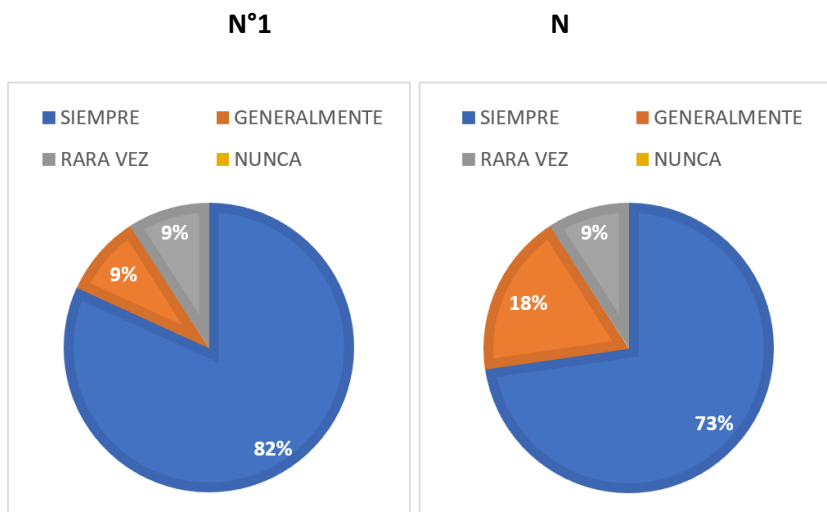


Figura 17

Frente a la afirmación, proporciono información para orientar a mis alumnos sobre la exposición y/o filtración de fotos o videos íntimos en redes sociales, los resultados fueron:

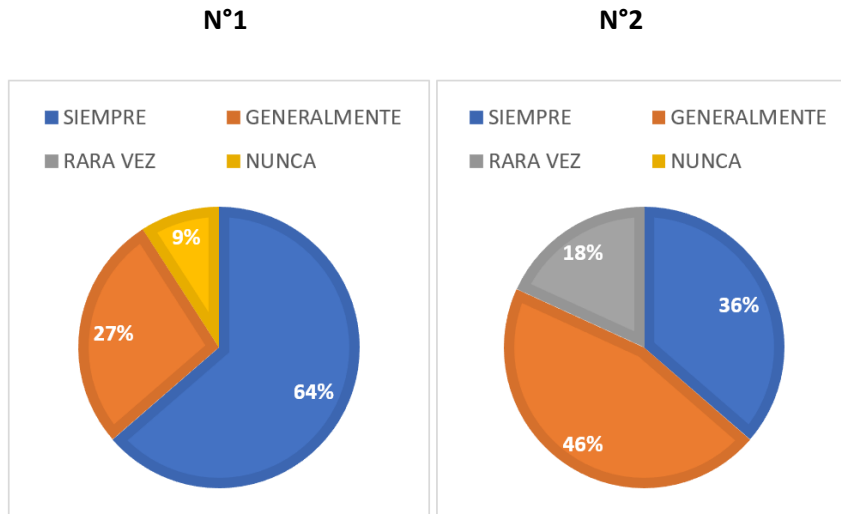


Figura 18

Frente a la afirmación, establezco conversaciones con mis alumnos(as) sobre el conocimiento de de las conductas de protección tanto en el ámbito físico y psicológico, los resultados fueron:

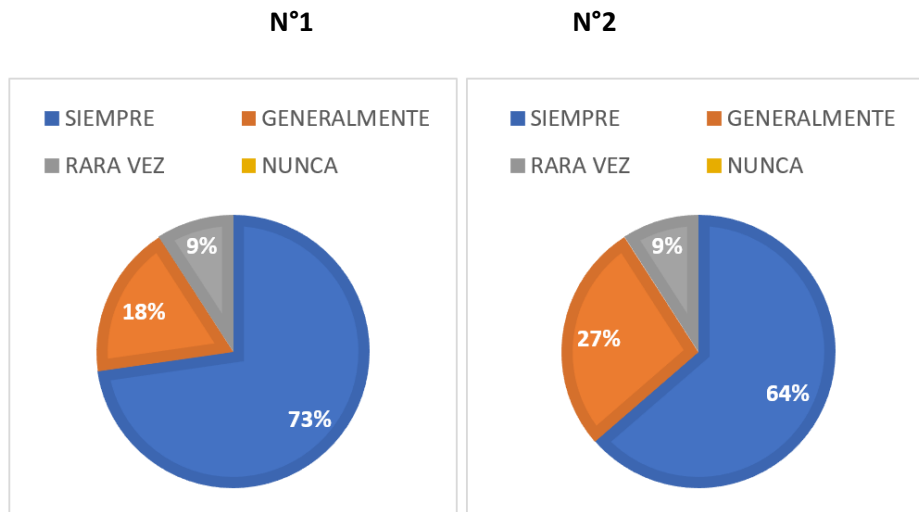


Figura 19

Frente a la afirmación, entrego constantemente información sobre la higiene corporal en la pubertad a los estudiantes, los resultados fueron:

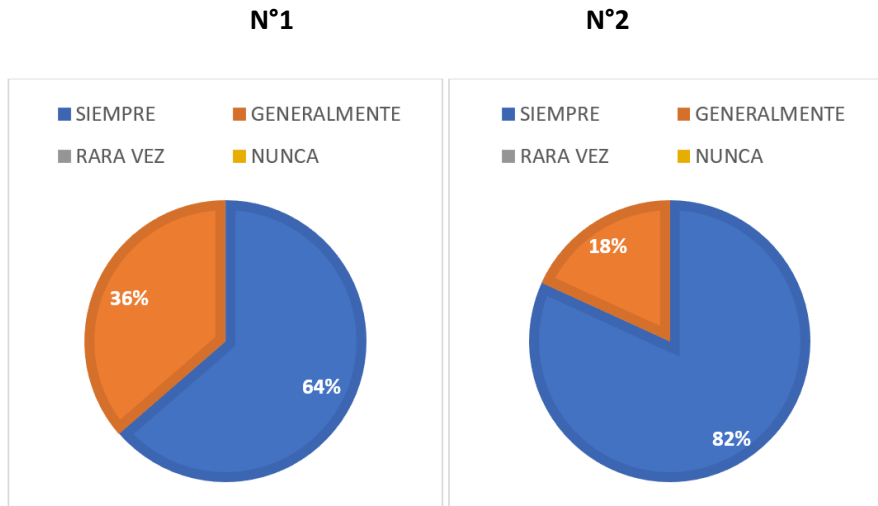


Figura 20

Frente a la afirmación, considero importante que los estudiantes presenten competencias de autorregulación para enfrentar situaciones de riesgo relacionadas con sexualidad, los resultados fueron:

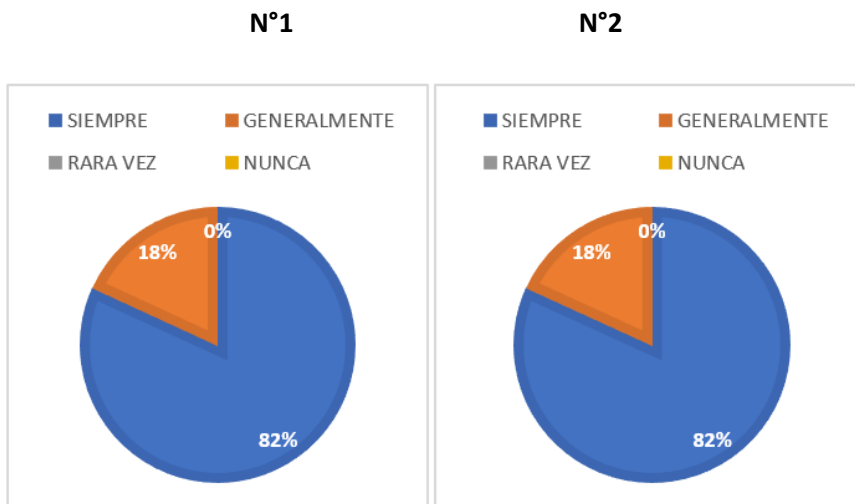
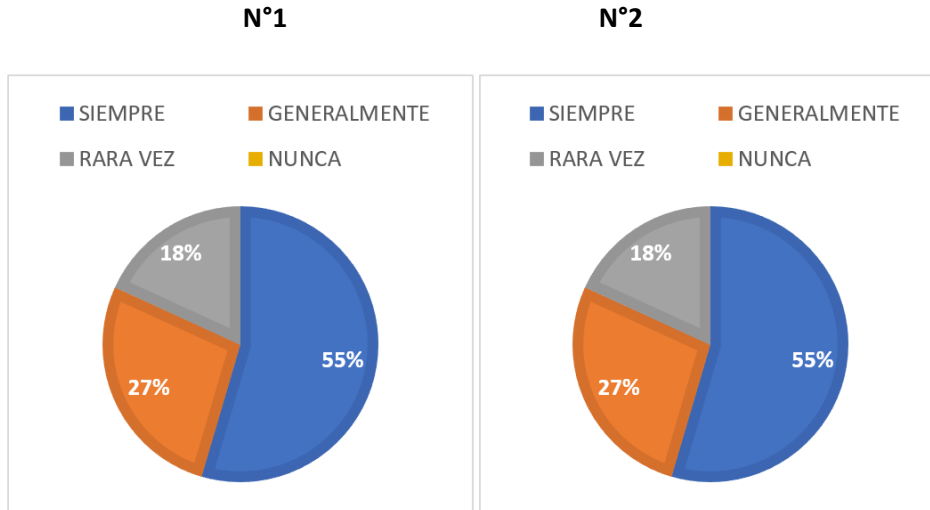


Figura 21

Frente a la afirmación, enseña a sus alumnos medidas tendientes para prevenir las conductas sexuales riesgosas, los resultados fueron:



Análisis de datos de la dimensión de bienestar y autocuidado.

Promover el bienestar implica aumentar el desarrollo de capacidades, entendidas como la libertad real que tienen las personas para perseguir y realizar los fines que se han propuesto, con lo cual se aumenta su autonomía y proactividad. (MINEDUC, 2018).

El objetivo de esta dimensión se basa principalmente en suponer o asumir que los estudiantes son capaces de asumir la responsabilidad de las elecciones por sí mismos el bienestar de los demás y demostrar habilidades de autocuidado, con el objetivo de lograr un desarrollo integral y enfrentar situaciones de riesgo que pueden ser más relevantes, especialmente durante la adolescencia. Junto con lo mencionado, también se busca que las capacidades que puedan desarrollarse en esta dimensión es suponer la búsqueda de la salud física y psicológica, la vivencia de placer y emociones como el divertirse,

realizar actividades recreativas, disfrutar de tiempo libre y descanso, tener una vida sexual satisfactoria, entre otras; y, por último, ser reconocido y respetado en dignidad y derechos. (MINEDUC, 2018)

Mediante los instrumentos de recolección de datos se puede evidenciar que el objetivo de esta dimensión si se cumple ya que en el cuestionario de inicio y término de talleres se puede observar y comparar mediante información gráfica que éstos cambian, pero no de forma significativa, a pesar de que la mayoría de los docentes asegura entregar herramientas para promover el autocuidado y bienestar de sus alumnos tanto de forma física como psicológica. También se evidencia mediante la aplicación del taller número 3 que los docentes manifiestan la importancia de comenzar la enseñanza sobre temáticas de sexualidad desde los niveles educativos tempranos, ya que junto a esto se lograría educar a los padres o tutores de los estudiantes en esta área, en especial las enfermedades de transmisión sexual (ETS), el área biológica de la sexualidad, y esto se realizaría tanto en las asignaturas de Ciencias Naturales como Orientación.

DISCUSIONES DE RESULTADOS

Luego de revisar toda la bibliografía acerca de la importancia que tiene la sexualidad en nuestras vidas y como cada día va cambiando con el apoyo de la familia, nuestros pares y profesores/as, podemos evidenciar lo poco que se comenta sobre este tema desde pequeños, ya sea en los establecimientos y en nuestros hogares. Igualmente, la afectividad no es tan valorada como debiera ser, siendo un conjunto de emociones y sentimientos que todos poseemos y que muchas veces no se dimensiona lo fundamental que es sentir libremente. Finalmente, el género, es un término relativamente nuevo para la mayoría, puesto que en el último tiempo hemos escuchado acerca de la identidad de género y expresión de género que ha sido de gran impacto para muchas personas y por ende muy poca información se entrega a los estudiantes sobre ello. Estas tres temáticas tienen en común como se mencionó anteriormente, la poca visualización desde pequeños por parte de las familias ya sea por temas religiosos o por la crianza que recibieron. Resultados similares se encontraron en la “Investigación Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes” realizada en Venezuela donde existe una deficiente comunicación entre padres/madres e hijos/as adolescentes, con una comunicación basada en el control y autoritarismo que provoca miedo, desconfianza y temor en sus hijos/as. Por otro lado, esta diferencia comunicacional también obedece en parte, a la forma como esos padres/madres se comunicaban con sus padres/madres respectivas. (Caricote, 2008 p. 81). De la misma manera, los docentes tampoco brindan conocimientos acerca de estos temas por la falta de formación profesional y la no continuidad de capacitaciones por parte del establecimiento y/o el estado.

Es por esto, que decidimos implementar tres talleres ya creados por estudiantes de educación diferencial, al inicio eran cinco pero debido al contexto y tiempo otorgado para aplicarlos debemos

modificarlos y adaptarlos para incluir todas las temáticas. Estos talleres son para profesores de educación básica y optamos por el Colegio Santo Tomás de Aquino debido que una de las integrantes del equipo investigativo, al hacer prácticas progresivas en dicha unidad educativa, evidenció la necesidad de tratar con los docentes estas temáticas, hoy muy contingentes, más aún, respaldados por el alto índice de vulnerabilidad de este Colegio como uno de los más prioritarios de la comuna. Con el desarrollo de estos talleres logramos convencer a los docentes de lo importante que es promover la enseñanza de estas temáticas a los alumnos para seguir formando personas integrales en nuestra sociedad y seguir enriqueciéndose de estos conocimientos con el tiempo, ya que somos una sociedad que está cambiando y más en estos ámbitos, por lo que es importante que los docentes estén actualizados en estas materias, ya que son con quienes los estudiantes forjan lazos afectivos y deben trabajar este contenido.

Según la Unesco (2014) si nos enfocamos en una perspectiva integral, la educación sexual debe estar orientada a dotar a los estudiantes de habilidades de decisión que apoyen la capacidad de reaccionar asertivamente ante los cambios físicos y emocionales propios de su desarrollo sexual e integral. Además, debe ofrecer entornos confiables y seguros donde puedan crecer como personas y como individuos sexuados sin temores ni prejuicios y que les permitan sentirse seguros y seguras de sí mismos.

Estos resultados coinciden con lo señalado por:

Condo y Jácome, (2021) El rol del profesorado es esencial en el proceso educativo de los estudiantes, ya que no solo es entregar contenidos, sino que también fomenta actitudes y valores que serán trabajadas dentro y fuera de la escuela. Los docentes también son responsables de desarrollar las habilidades cognitivas de los estudiantes, por lo que deben promover estrategias y comportamientos que favorezcan a un ambiente escolar de aceptación.

Calva, Castillo, Chalacán y Sailema, (2023) La labor docente es compleja y llena de diversas actividades y funciones que debe cumplir tanto dentro y fuera de la institución. Dentro de sus labores, se debe contemplar el arte de enseñar y recordar que un docente de calidad no es aquel que instruye sino aquel que enseña a comprender, analizar, reflexionar y aportar tanto individual y social en la sociedad. Al mismo tiempo, el docente debe aprender a comunicarse con sus estudiantes para poder planificar y adaptar sus enseñanzas a las realidades y necesidades de ellos, cuya finalidad es de poder brindar aprendizajes significativos que desarrollen habilidades y destrezas de manera asertiva y en función a los intereses de los estudiantes.

En el transcurso de los talleres y junto con el análisis de los cuestionarios logramos identificar que los docentes carecen de información sobre educación sexual, dado que no poseían mayores conocimientos en identidad y expresión de género, confundiendo gran parte de estos conceptos durante las jornadas, pese a ello, uno de los términos que más comprenden es “orientación sexual”, lo que dio paso a dialogar con respecto a la temática. Se comenta lo complejo que resulta para ellos el aprender estos tópicos puesto que es algo que no les fue enseñado durante su formación inicial docente para trabajar con los alumnos, estos resultados coinciden con lo señalado en la encuesta realizada por la Fundación Iguales (2021) a varias comunidades educativas de Chile, se realizó la pregunta “¿ha recibido formación en sexualidad?”, el 59,5% de las personas encuestadas manifiestan haberla recibido y un 40,5% no haber recibido formación. Sin embargo, consideran importante aprenderlo en vista de que estamos constantemente cambiando es por esto que desean tener las herramientas pertinentes en base a esta materia dado que anteriormente tuvieron un caso de una estudiante transgénero y no estaban completamente capacitados para brindarle apoyo y/u orientación.

Al aplicar cada sesión, el profesorado realizó actividades destinadas a impregnarse con las temáticas que dieron paso a expresar opiniones y experiencias que concluían en una visión más amplia

en conceptos de Sexualidad, Afectividad y Género, manifestando así educar a los estudiantes desde la diversidad, aceptación y empatía frente a situaciones relacionadas con la identidad de género, expresión de género y orientación sexual, recordando el autocuidado y dándole relevancia a los estudiantes desde el nivel preescolar.

Así, conocemos desde la experiencia de los docentes la poca formación profesional en relación a Sexualidad, Afectividad y Género porque en su formación inicial docente no hay asignaturas enfocadas en estos temas, lo que provoca debilidad al ejercer. De igual manera, tampoco reciben capacitaciones a lo largo de sus años de servicio, esto no permite una actualización de conceptos para así poder educar a los estudiantes y a toda la comunidad educativa para un ambiente más inclusivo.

Después de la implementación de los talleres, podemos concluir que fueron efectivos para los docentes y esto se evidencio mediante el estudio comparativo de los cuestionario inicial y final.

Por consiguiente, consideramos que es sumamente necesario realizar capacitaciones a los docentes de todos los establecimientos ya que de acuerdo con la Ley 18.834, la Capacitación se define como el conjunto de actividades permanentes, organizadas y sistemáticas destinadas a que los funcionarios desarrollen, complementen, perfeccionen o actualicen los conocimientos y destrezas necesarios para el eficiente desempeño de sus cargos o aptitudes funcionarias. (Superintendencia de Seguridad Social, 2005). Poseer conocimientos acerca de las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género permite afrontar diversas situaciones ya sea de transición a otro género, orientación sexual disidente o trastornos alimenticios, donde se vean involucrados estudiantes de cualquier nivel escolar.

La Universidad y el Colegio deberían difundir esta investigación ante la comunidad educativa para que se visualice toda la información, brindando importancia y urgencia a estos temas. De este modo,

lograr incluir capacitaciones a los docentes en Sexualidad, Afectividad y Género que estén considerados en el plan de mejoramiento escolar del establecimiento.

PROYECCIONES Y LIMITACIONES

Proyecciones

Con respecto a las proyecciones, las temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género entregan la oportunidad para realizar los siguientes tipos investigaciones:

- Se pueden adaptar los talleres considerando la visión de todos los integrantes de la comunidad educativa en particular para que la aplicación no sea solo en docentes, sino que también puedan participar directivos, apoderados, alumnos y la comunidad educativa en general para así conocer la percepción y el impacto que generan estos temas.

- Implementar talleres enfocados en el consumo de alcohol y drogas, debido al contexto en donde viven los estudiantes y donde está ubicado el establecimiento. Esto como forma de prevención y responsabilidad para que estudiantes, docentes y apoderados estén informados y preparados si enfrentan problemas relacionados con este tema.

- Implementar talleres en temáticas de salud mental apoyados del cesfam del sector con el fin de capacitar a profesores para que apoyen a estudiantes y apoderados en temáticas de salud mental como acoso sexual, agresión entre pandillas y maltrato físico y psicológico.

- Conseguir que se implementen estos talleres en otros establecimientos, debido a que, debido a los resultados obtenidos en los instrumentos aplicados en las 3 sesiones realizadas, los docentes cuenten con una formación más integral en temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género y de esa manera atender a los distintos niveles educativos.

- Es un aporte a la Universidad desde la formación inicial docente ya que es una necesidad de educar en materias de sexualidad, afectividad y género y de esta forma concretarlo en una malla curricular más actualizada.

Limitaciones

A lo largo de la implementación de los tres talleres en temáticas de Sexualidad, Afectividad y Género podemos evidenciar ciertas limitaciones.

- El entorno donde se encuentra el establecimiento ya que el sector presenta alta vulnerabilidad, consumo de drogas y delincuencia lo que provoca preocupación al momento de asistir a la aplicación de los talleres.

- No contar con la presencia de todo el cuerpo docente que realizan clases en la enseñanza básica es algo que nos restringe, debido a que no podemos contar con las opiniones y experiencias de toda la muestra.

- La presencia intermitente de los directivos, puesto que no conseguimos conocer la percepción de éstos desde otro punto de vista más allá de la sala de clases.

- El tiempo otorgado para la aplicación de los talleres, dado que la participación de los docentes fue muy positiva y activa, es por esto que los 90 minutos no fueron suficientes y debíamos limitar las opiniones para poder realizar las reuniones en el tiempo establecido.

- No siempre asistían los mismos docentes a las 3 sesiones lo que provocaba una dificultad al momento de comenzar la siguiente sesión ya que todos los temas están conectados.

- No haber incluido a los directivos al inicio de los talleres para que nos facilitaran una visión de cómo viven y trabajan estas temáticas en el establecimiento.

- No haber aplicado los 5 talleres en las 5 sesiones correspondientes ya que unificarlos hizo que todas las actividades fueran más acotadas.

REFERENCIAS

- Abreu, O., Gallegos, M. , Jácome, J. y Martínez, R. (2017). La Didáctica: Epistemología y Definición en la Facultad de Ciencias Administrativas y Económicas de la Universidad Técnica del Norte del Ecuador Vol. 10(3), 81-92 (2017). <https://scielo.conicyt.cl/pdf/formuniv/v10n3/art09.pdf>
- Aguilera Vásconez, R. P., Sánchez Acosta, A. C., Andino Peñafiel , E. E., Llerena Cruz, Ángel G., & Torres Vizúete, R. E. (2022). Percepción sobre la sexualidad en los estudiantes universitarios. *Revista Eugenio Espejo*, 16(1), 59–70. <https://doi.org/10.37135/ee.04.13.07>
- Aller Atucha, L.M., F.J. Bianco Colmenares, D.M.Rada Cadenas, 1996. Perspectiva histórica de la educación sexual y la sexología clínica en América Latina. La Habana: VII Congreso Latinoamericano de Sexología y Educación Sexual. La Habana, Cuba, 20 pp. Disponible en http://www.cippsv.com/libros/Perspectiva_Historica.pdf.
- Andrade, R., De Jesús, M., Martínez, D. y Méndez, R. (2007). Re-pensando la Educación desde la Complejidad. <file:///C:/Users/carol/Downloads/Dialnet-RepensandoLaEducacionDesdeLaComplejidad-2359260.pdf>
- Asociación Chilena de Protección de la Familia. (2018). Educación Sexual en Chile, Orientaciones para una Política Pública. <https://www.aprofa.cl/wp-content/uploads/2021/09/INFORME-EIS-CHILE-1.pdf>
- Astudillo, P. Catalán, M. y Rojas, M. (2020) Documento de referencia preparado para el Informe Monitoreo de la educación global (GEM) 2020 América Latina y el Caribe, Inclusión y educación: Todos y todas sin excepción. https://www.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/19/2022/03/DIVERSIDADSEXUALYEDUCACION_CHILE.pdf

- Báez, J. y González, C. (2015). Políticas de Educación Sexual: tendencias y desafíos en el contexto latinoamericano. Revista del Instituto de Investigaciones en Ciencias de la Educación (IICE), 38, 7-24. <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/iice/article/view/3458/3192>
- Balcázar, P., González- Arratia, M., Gurrola, G. y Moysén, A. (2006). Investigación Cualitativa. <http://ri.uaemex.mx/bitstream/handle/20.500.11799/21589/Investigaci%C3%B3n%20cualitativa.pdf?sequence=3&isAllowed=y>
- Baptista Lucio, P., Fernández Collado, C. y Hernández Sampieri, R. (2010). Nacimiento de un proyecto de investigación cuantitativa o mixta: la idea. En Metodología de la investigación. (pp. 24-30). https://www.esup.edu.pe/descargas/dep_investigacion/Metodologia%20de%20la%20investigaci%C3%B3n%205ta%20Edici%C3%B3n.pdf
- Barrientos, J. Lovera, L. (2020). Documento de referencia preparado para el Informe Global Entrepreneurship Monitor (GEM) América Latina y el Caribe <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000374763>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2009). Ley 20.370 Ley General de Educación. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1006043>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2011). Ley 20.536 sobre Violencia Escolar. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1030087>
- Biblioteca del Congreso Nacional de Chile. (2018). Ley 21.120 reconoce y da protección al derecho a la Identidad de Género. <https://www.bcn.cl/leychile/navegar?idNorma=1126480>
- Calatayud, Irene. (2014). Talleres Formativos. <https://irenecalatayud.com/talleres-formativos/>
- Calva, A., Castillo, G., Chacalán, J. y Sailema, J. (2022). El rol docente como guía y mediador del proceso de enseñanza-aprendizaje. <https://ciencialatina.org/index.php/cienciala/article/view/4409/6764>
- Campo, A. (2015). Cómo planificar un taller. https://bideoak2.euskadi.eus/debates/elkarlan2016/Proyecto_18_09.pdf

- Candia, J. (2020). La falta de educación sexual en Chile: Reflexiones desde una perspectiva de los derechos de la infancia. [Diplomado en Intervenciones Socioeducativas para Niños, Niñas y Adolescentes en Situación de Vulnerabilidad. Módulo Intervenciones Socioeducativas: Fundamentos y Principios]. Universidad Alberto Hurtado. <http://trabajosocial.uahurtado.cl/wp-content/uploads/sites/14/2021/05/La-falta-de-educaci%C3%B3n-sexual-en-Chile.-Reflexiones-desde-perspectiva-de-derechos-de-la-infancia.pdf>
- Caricote Agreda, Esther A. (2008). Influencia de los padres en la educación sexual de los adolescentes. *Educere*, 12(40), 79-87. <https://ve.scielo.org/pdf/edu/v12n40/art10.pdf>
- Castaño, C. y Quecedo, R.(2002). Introducción a la metodología de investigación cualitativa. *Revista de Psicodidáctica*, (14), 5-39. <https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=17501402>
- Condo, S. y Jácome, T. (2021). Rol de las/os docentes de Educación Parvularia en la enseñanza de Educación Sexual Infantil, en Nivel Inicial y Primer Año de EGB. <http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/23718/1/UCE-FIL-CONDO%20SARA-JACOME%20TANIA.pdf>
- Comisión Internacional de Juristas (ICJ), Principios de Yogyakarta: Principios sobre la aplicación de la legislación internacional de derechos humanos en relación con la orientación sexual y la identidad de género, Marzo 2007, disponible en esta dirección: <https://www.refworld.org/es/docid/48244e9f2.html>
- Consejo Nacional para Prevenir la Discriminación. (2012). Guía para la Acción Pública contra la Homofobia. https://www.conapred.org.mx/documentos_cedoc/14%20GAP_HOMO_WEB_Ax.pdf

- Contreras, G. y Villalobos, A. (2010). La formación de profesores en Chile: una mirada a la profesionalización docente Educación y Educadores, vol. 13, núm. 3, septiembre-diciembre, 2010, pp. 397-417. <https://www.redalyc.org/pdf/834/83417001006.pdf>
- Correa-López, L., Cvetkovic-Vega, A., Lama-Valdivia, J., Maguiña, J., Soto, A. (2021). Estudios transversales. <http://www.scielo.org.pe/pdf/rfmh/v21n1/2308-0531-rfmh-21-01-179.pdf>
- Correa, Y. y Posada, Y. (2019). CONCEPCIONES DE LA ENSEÑANZA EN SEXUALIDAD DE LOS DOCENTES DE EDUCACIÓN PRIMARIA. https://bibliotecadigital.udea.edu.co/bitstream/10495/19304/1/CorreaYisarley_2019_Concepciones_Ensenanza_Sexualidad.pdf
- Fundación Iguales. Asociación Chilena de Protección de la Familia (2021). Educación Sexual en las Escuelas: una mirada desde el personal educativo de Chile. <https://iguales.cl/archivos/investigacion/Informe-Educaion-Sexual-en-las-escuelas-Iguales-2021.pdf>
- Galaz Valderrama, C., & Poblete Melis, R. (2019). Políticas públicas educativas y las sexualidades en Chile post-dictadura: opacidades e hiper-visibilityes de sujetos LGTBI. Educar em Revista, (74), 251-269. <https://doi.org/10.1590/0104-4060.62610>
- García, P. (2020). El taller como recurso educativo. <https://elcasopablo.com/2020/06/07/el-taller-como-recurso-educativo/>
- González, D. (2018). La E.S.I. En la formación inicial docente: modelos mentales de intervención de futuros maestros y maestras. En Dome, C. (Ed). PSICOLOGÍA EDUCACIONAL Y ORIENTACIÓN VOCACIONAL. (pp. 126-129). Editorial Academia. https://www.academia.edu/39117139/PSICOLOG%C3%8DA_EDUCACIONAL_Y_ORIENTACI%C3%93N_VOCACIONAL?bulkDownload=thisPaper-topRelated-sameAuthor-citingThiscitedByThis-secondOrderCitations&from=cover_page

Hidalgo, E. Miranda, P. Rubio- Aguilar, V. Tiayna, G. y Tuna, C.(2021). Diversidad Sexual y de Género en Comunidades Educativas de Arica, Chile: Fisura de la Heteronorma desde la Multiculturalidad.

https://www.scielo.cl/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0718-73782021000200247

Informe de la Comisión de Educación acerca del Proyecto de Ley que establece Bases Generales para la Educación Afectiva y Sexual de Niños, Niñas y Adolescentes en los Establecimientos Educativos, y modifica normas legales que indica (2020).

<https://www.camara.cl/verDoc.aspx?prmID=22916&prmTIPO=INFORMEPLY>

Instituto Nacional de la Juventud, Ministerio de Educación, Ministerio de Salud Pública, Servicio Nacional de la Mujer. (2004). Hacia una sexualidad responsable: Modelo de gestión local. Santiago de Chile.

Instituto Nacional de la Juventud [INJUV]. 2017. Octava encuesta nacional de la Juventud 2015. Santiago, INJUV.

Ministerio de Educación. (2013). Formación en Sexualidad, Afectividad y Género.

<https://media.mineduc.cl/wp-content/uploads/sites/28/2017/07/Formaci%C3%B3n-en-Sexualidad-Afectividad-y-G%C3%A9nero.pdf>

Ministerio de Educación. (2017). Orientaciones para el diseño e implementación de un programa en sexualidad, afectividad y género.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2022/05/Cartilla-Orientaciones-para-elaborar-Programa-en-ESAG.pdf>

Ministerio de Educación. (2018). Oportunidades curriculares para la educación en sexualidad, afectividad y género.

<https://convivenciaparaciudadania.mineduc.cl/wp-content/uploads/2018/10/Oportunidades-Curriculares-Educacion-sexualidad-afectividad-y-g%C3%A9nero.pdf>

Olavarría y Molina (2012) Polis, Revista Latinoamericana, Volumen 11, Nº 31, 2012. pp 411-433 Embarazos en adolescentes, vulnerabilidades y políticas públicas.

- Organización Mundial de la Salud. (2015). Salud y Derechos Humanos. Recuperado de <https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/human-rights-and-health>
- Organización de las Naciones Unidas. Observatorio de Igualdad de Género de América Latina y el Caribe. <https://oig.cepal.org/es/laws/8>
- Pimienta Lastra, R., (2000). Encuestas probabilísticas vs. no probabilísticas. Política y Cultura, (13), 263-276. <https://www.redalyc.org/pdf/267/26701313.pdf>
- QuestionPro. (2023). Análisis de datos. <https://www.questionpro.com/es/analisis-de-datos.html>.
- Rubiano, M. (2000). La Educación Sexual Guia Práctica para Profesores y Padres. Editorial San Pablo. <https://books.google.co.cr/books?>
- Salgado, A. (2007). INVESTIGACIÓN CUALITATIVA: DISEÑOS, EVALUACIÓN DEL RIGOR METODOLÓGICO Y RETOS. <http://www.scielo.org.pe/pdf/liber/v13n13/a09v13n13.pdf>
- Secretaria de Género de Chile. (2018). Política Igualdad de Género y No Discriminación. http://secretariadegenero.pjud.cl/images/documentos/digitalpignd_10072018.pdf
- Superintendencia de Seguridad Social. (2005). Ley 18.834, artículo 21 aprueba estatuto administrativo. <https://www.suseso.cl/612/w3-propertyvalue-107277.html>
- UNESCO. (2014). Educación Integral de la Sexualidad: Conceptos, Enfoques y Competencias. <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000232800>
- UNESCO (2018). Orientaciones técnicas internacionales sobre educación en sexualidad. Un enfoque basado en la evidencia. Impreso en Francia <https://unesdoc.unesco.org/ark:/48223/pf0000265335>

ANEXOS

Talleres:

Taller 1- Un primer acercamiento comprendiendo el cuerpo y la identidad. (90 minutos)

Objetivo: Conocer la percepción que tiene el profesorado sobre la educación sexual e introducir conceptos del área, facilitar información y herramientas metodológicas con respecto al descubrimiento y resguardo del cuerpo, adicionalmente a lo anterior se analizará la identidad de género.

Dirigido a: Profesores/as que ejerzan desde 1º año básico hasta 8º año básico.

Descripción: Conocer la percepción que tiene el profesorado sobre la educación sexual a través de la encuesta aplicada anteriormente y conversar sobre los puntos de mayor relevancia. Posterior a esto, se procederá a realizar una exposición sobre conceptos básicos que se deben manejar para trabajar la diversidad sexual, además a los participantes del taller se les facilitará una guía con los términos abordados. De igual manera, se les proporcionará información sobre la identidad de género, con ello, valores como lo son el respeto, empatía, solidaridad, dignidad, entre otros. Entregando estrategias para abordarlo comprensivamente con los estudiantes. Identificar y practicar conducta de autocuidado, resguardando la intimidad, el respeto hacia el propio cuerpo y el de los demás.

<p>Inicio</p> <p>(20 minutos)</p>	<p>Comenzar con una conversación grupal con respecto a los puntos de mayor relevancia, escribiendo en el pizarrón si es posible, los conceptos que más se repitan y escuchar comentarios de los docentes, mostrando luego los conceptos básicos y entregándoles la guía con los términos abordados.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>(50 minutos)</p>	<p>Se les realizan las siguientes preguntas “¿Desde qué edad consideras que las personas logran identificarse con su cuerpo?” “¿Qué importancia tiene que las personas conozcan su cuerpo y se sientan cómodas en él?” Una vez realizada la lluvia de ideas, se dialoga con los docentes participantes sobre ambas preguntas expuestas. Luego, se procederá a presentar un video de la Fundación Todo Mejora, el cual presenta el testimonio de una niña trans, en este habla de su experiencia y del comienzo de su transición. En conjunto con los asistentes del taller se analizarán nuevamente las preguntas para consolidar o completar sus respuestas anteriores.</p> <p>Se realizan preguntas:</p> <ul style="list-style-type: none"> -¿Qué le llamó la atención sobre el video? -¿Cómo actuaría si existiera un caso de un estudiante que está en el tránsito de la identidad o que no se identifica con su sexo biológico? -¿Qué especialista o que profesionales podrían apoyarnos para orientar y acompañar a alumn@s en transición?

<p>Cierre: (20 minutos)</p>	<p>A continuación del diálogo se realizará las siguientes preguntas a modo de reflexión: “¿Qué puedes extraer del video visto anteriormente?” “¿Cómo los valores influyen en la inclusión en el aula?” “¿Qué concepto aprendido es el que más captó tu atención?”, estas preguntas deben responderlas en el pizarrón utilizando post-it.</p>
<p>Taller 2: Amor es Amor y sin etiquetas (90 minutos)</p>	
<p>Objetivo: Conocer, diferenciar y analizar conceptos relacionados a orientación sexual, afectividad, identidad “hombre y mujer” y “No binario”. Manejar estrategias para trabajar con diversidad sexual en establecimientos educativos en base a una educación inclusiva.</p>	
<p>Dirigido a: Profesores/as que ejerzan desde 1º año básico hasta 8º año básico.</p>	
<p>Descripción: En primera instancia se conocerán las percepciones que tienen los docentes sobre los conceptos planteados en el objetivo del taller. Seguido se utilizará un tríptico con información relacionada a las distintas orientaciones sexuales, con la intención de educar en cuyos conceptos a los docentes presentes en el taller. Además, se utilizará como estrategia un caso de un joven de la comunidad LGBTI para conocer la actitud que tomarían los docentes en un contexto de inclusión relacionada a la orientación sexual e identidad de género. También, se analizará en este taller el concepto de “heteronormatividad” y la opinión de cada docente al respecto. Mediante diversos ejemplos de personas famosas y un extracto de serie televisiva, identificar y comprender el concepto “No binario”. Reflexionar sobre una educación inclusiva idealizado como sería un contexto ideal para todas y todos los estudiantes.</p>	

<p>Inicio</p> <p>(20 minutos)</p>	<p>Se facilitará una hoja al profesorado que contendrá el cuadro CQA, esto para conocer las primeras impresiones e información que manejan con respecto a orientación sexual, afectividad y heteronormatividad, identidad de género y no binario. Respondiendo primeramente a las interrogantes ¿Qué conozco? ¿Qué quiero conocer y aprender? Se proyectarán mediante data show diversos rostros de personas famosas en el pizarrón (Sam Smith, Ruby Rose, Demi Lovato, Cara Delavingne, Sara Ramírez, Elliot Peage) y se les consultará a los docentes ¿Qué tienen ellos en común? Posteriormente se comentarán diversas posturas y apreciaciones.</p>
<p>Desarrollo</p> <p>(50 minutos)</p>	<p>Se les entregará un tríptico a los asistentes con información sobre los diferentes tipos de orientaciones sexuales y una pequeña descripción de cada una. Realizan grupos de 4 personas donde se les dará un caso particular sobre un estudiante de la comunidad LGBTI. Los integrantes del grupo tendrán que analizar el caso que fue entregado y reflexionar los sucesos que ocurrieron con el estudiante de la comunidad LGBTI. El caso será expuesto uno por uno frente los demás grupos, donde deberán dar a conocer la información y cómo manejaría esta situación desde una base afectiva, luego de esto se les dará a conocer la resolución del caso por parte de la Superintendencia de Educación. Luego se procede a un siguiente tema y es el que es no binario, pero antes es de suma importancia conocer la perspectiva que tiene el profesorado acerca de este tema, con ello quien está llevando a cabo el taller irá realizando una lluvia de ideas en el pizarrón. Una vez escuchadas las diferentes opiniones, se dará una definición y contexto social del concepto y se presenta un extracto de la serie “Sex Education”, el cual aborda el concepto.</p>

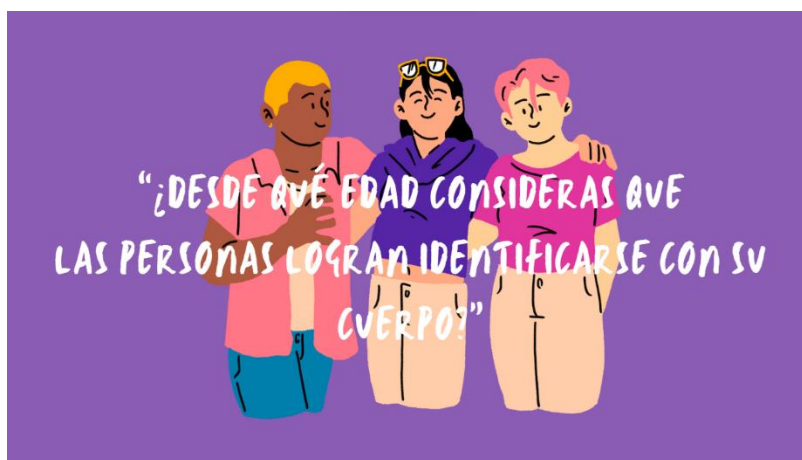
<p>Cierre (20 minutos)</p>	<p>Siguiendo la misma dinámica que se planteó al inicio, se responde la tercera pregunta del instrumento CQA, en esta oportunidad la pregunta que deben responder es ¿Qué aprendí? aludiendo a todo lo expuesto durante las actividades. A continuación, se visualizará el video “NIÑX” en donde los padres quieren saber el sexo de su hijo, pero la profesional hace referencia que el género no se define mediante una ecografía si no que solo el sexo biológico. Finalmente se socializa sobre los temas expuestos.</p>
<p>Taller 3: Abrir la mente genera oportunidades (1 hora, 30 minutos)</p>	
<p>Objetivo: Conocer la percepción del profesorado acerca de la educación sexual posterior a la realización de los talleres y ejecutar una comparación desde el comienzo hasta la actualidad.</p>	
<p>Dirigido a: Profesores/as que ejerzan desde 1º año básico hasta 8º año básico.</p>	
<p>Descripción: Debido a ser el último taller de los 3 a realizar, se utiliza la instancia para extraer conclusiones. Mediante diversas actividades se logrará apreciar el aprendizaje adquirido por los docentes sobre conceptos relativos a la educación y diversidad sexual. Además, se podrá conocer si la percepción del profesorado ha cambiado en virtud del contenido entregado previamente en los talleres anteriores y lo que destacan de esta experiencia.</p>	
<p>Inicio (20 minutos)</p>	<p>Se solicita a los docentes que se agrupen entre 3 a 4 integrantes y luego saquen un sobre al azar que contendrá dentro un tema abordado durante los talleres anteriores. Luego se</p>

	<p>le facilitaran cartulinas y plumones para crear un mapa mental (simple) de su respectivo tema y así presentar uno por uno los grupos demostrando los contenidos adquiridos.</p>
<p>Desarrollo (50 minutos)</p>	<p>Una vez realizado los mapas mentales de cada grupo, se distribuye a los docentes en un círculo a modo de tener visualización de todos los integrantes del taller. Los temas entregados y trabajados previamente serán sorteados en una ruleta y cada grupo deberá mostrar su cartulina y exponer su trabajo, a la misma vez, los demás participantes del taller deben comentar e interactuar sobre cada tema que irá siendo abordado.</p>
<p>Cierre (20 minutos)</p>	<p>Se realizará una breve retroalimentación de lo conversado a lo largo de las reuniones concretadas, destacando lo más relevante de cada una de ellas. Se presentará un extracto de la serie “Sex Education” protagonizado por una estudiante que realiza una crítica hacia la información que se entrega en el establecimiento con respecto a la Educación sexual, posteriormente los docentes podrán dar su opinión acerca del video. Finalmente, se les facilitará una encuesta acotada para conocer la valoración que tuvieron los participantes sobre los talleres realizados.</p>

Presentaciones:


Taller 1







¿CÓMO ACTUARÍA SI EXISTIERA UN CASO DE UN ESTUDIANTE QUE ESTÁ EN EL TRÁNSITO DE LA IDENTIDAD O QUE NO SE IDENTIFICA CON SU SEXO BIOLÓGICO?



¿QUÉ ESPECIALISTA O QUE PROFESIONALES PODRÍAN APOYARNOS PARA ORIENTAR Y ACOMPAÑAR A ALUMN@S EN TRANSICIÓN?

Taller 2:



En la siguiente hoja escribe que conoces

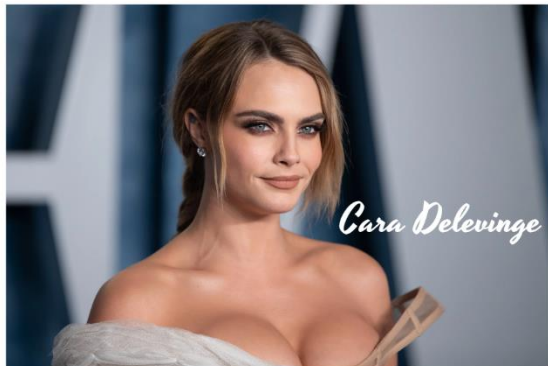
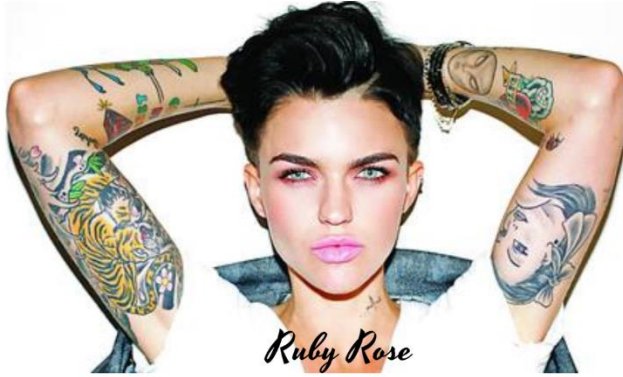
tu por:

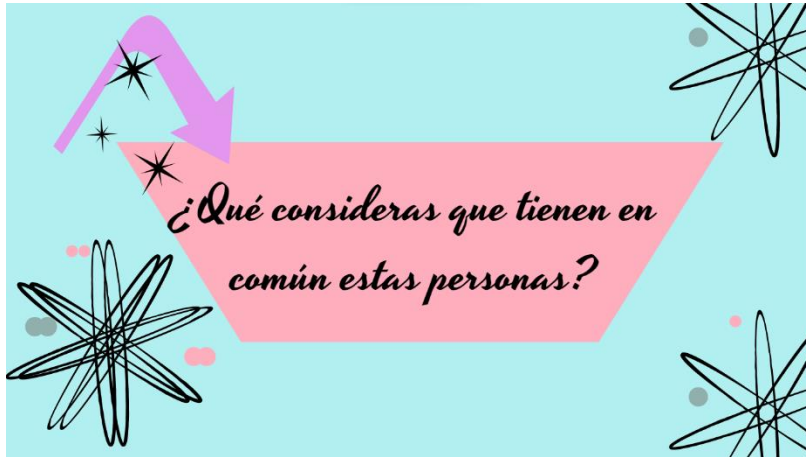
- Orientación Sexual.*
- Afectividad.*
- Heteronormatividad.*
- Identidad de género.*
- No Binario.*

Cuadro C-Q-A

Lo que se conoce (C)	Lo que se quiere conocer / aprender (Q)	Lo que se ha aprendido (A)
<i>(Anotar en forma de listado lo que se sabe en relación con la temática)</i>	<i>(Tomar nota sobre lo que se quiere aprender)</i>	<i>(Anotar lo que se ha aprendido/ lo que falta por aprender)</i>









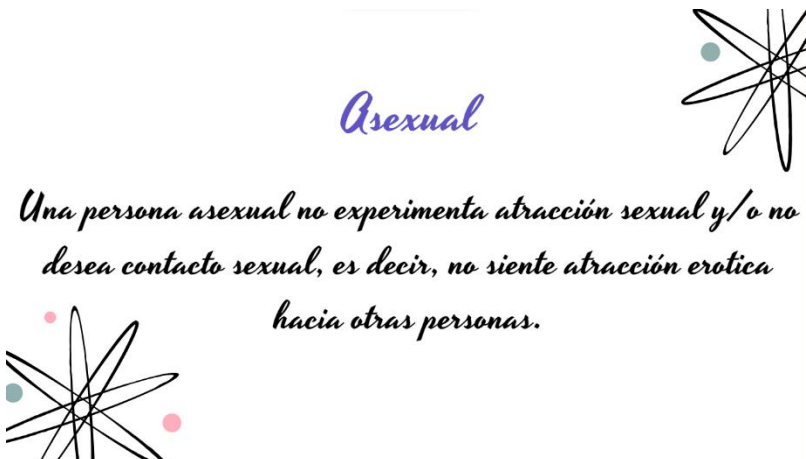
Heterosexual

Las personas heterosexuales sienten una atracción romántica y física por los miembros del sexo opuesto: los hombres se sienten atraídos por las mujeres, y las mujeres sienten atraídas por los hombres.



Homosexual

La homosexualidad es la atracción romántica, atracción sexual o comportamiento sexual entre miembros del mismo sexo. Como orientación sexual, la homosexualidad es un patrón duradero de atracción emocional, romántica y/o sexual hacia personas del mismo sexo.



Asexual

Una persona asexual no experimenta atracción sexual y/o no desea contacto sexual, es decir, no siente atracción erótica hacia otras personas.





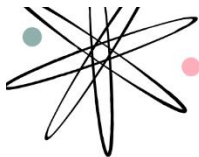
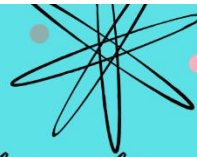
Bisexual

La bisexualidad es una orientación sexual; se define como la atracción romántica, la atracción sexual o la conducta sexual dirigida tanto hacia el sexo opuesto como hacia el sexo propio, o bien como la atracción romántica o sexual hacia personas de cualquier sexo o identidad de género.



Pansexual

La pansexualidad es una orientación sexual que implica la atracción o gusto hacia las personas sin importar su género o identidad de género. Las personas pansexuales se sienten interesados por los demás, fuera de los conceptos binarios de género masculino o femenino.



Demisexual

Un demisexual es una persona que no experimenta atracción sexual primaria (basada en la vista, el olfato u otra información disponible al instante).





Caso de discriminación contra joven transgénero en un colegio de Coquimbo



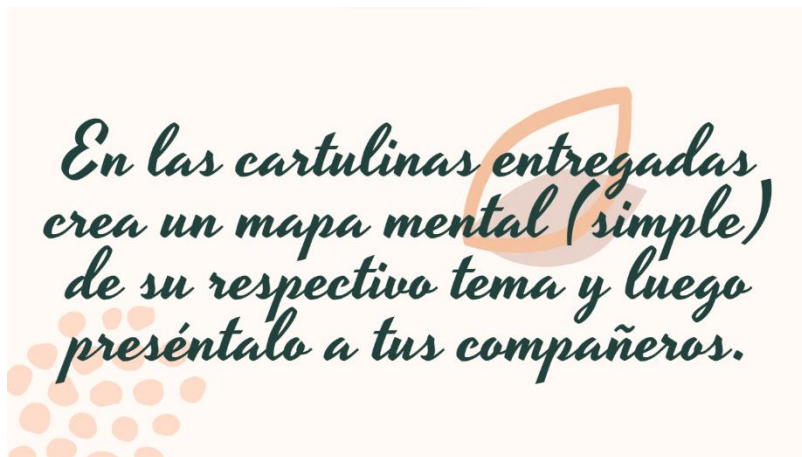
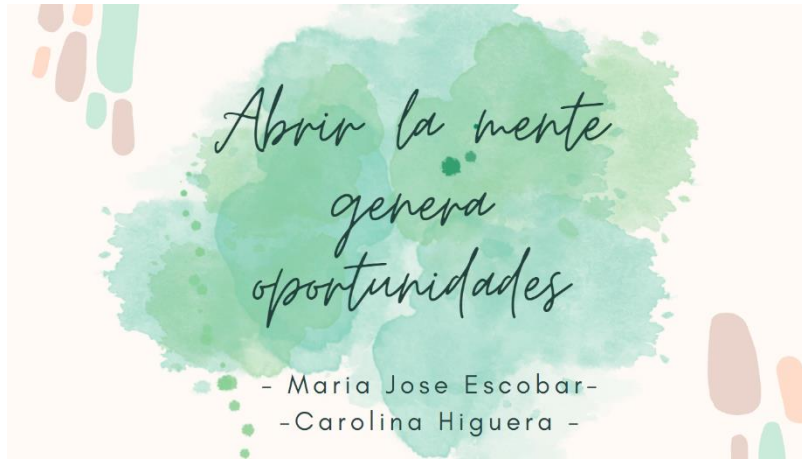
¿Qué es ser no binario?

No Binario

El género no binario es un concepto utilizado para describir a una persona cuya identidad de género no es ni hombre ni mujer.



Taller 3:





La Ruleta Aleatoria

Esta es una herramienta en línea para elegir el nombre o el artículo al azar. También se llama selector de nombres aleatorios, rueda de nombres o ruleta en línea. A veces es...

 piliapp.com



Tríptico:



No se trata de ser todos iguales, si no de aprender a respetar las diferencias.

Taller de diversidad, afectividad y género.

Maria José Escobar
Carolina Higuera
EDUCACIÓN GENERAL BÁSICA

Orientaciones sexuales



HOMOSEXUALIDAD

CAPACIDAD DE CADA PERSONA DE SENTIR UNA ATRACCIÓN ERÓTICA AFECTIVA POR PERSONAS DE SU MISMO GÉNERO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE MANTENER RELACIONES ÍNTIMAS Y SEXUALES CON ESTAS PERSONAS.



BISEXUAL

CAPACIDAD DE UNA PERSONA DE SENTIR UNA ATRACCIÓN ERÓTICA AFECTIVA POR PERSONAS DE UN GÉNERO DIFERENTE AL SUYO Y DE SU MISMO GÉNERO, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE MANTENER RELACIONES ÍNTIMAS Y SEXUALES CON ELLAS. ESTO NO IMPLICA QUE SEA CON LA MISMA INTENSIDAD, AL MISMO TIEMPO, DE LA MISMA FORMA, NI QUE SIENTA ATRACCIÓN POR TODAS LAS PERSONAS DE SU MISMO GÉNERO O DEL OTRO.

ASEXUAL 

ORIENTACIÓN SEXUAL DE UNA PERSONA QUE NO SIENTE ATRACCIÓN ERÓTICA HACIA OTRAS PERSONAS. PUEDE RELACIONARSE AFECTIVA Y ROMÁNTICAMENTE. NO IMPLICA NECESARIAMENTE NO TENER LIBIDO, O NO PRACTICAR SEXO, O NO PODER SENTIR EXCITACIÓN.

PANSEXUAL 

CAPACIDAD DE UNA PERSONA DE SENTIR ATRACCIÓN ERÓTICA AFECTIVA HACIA OTRA PERSONA, CON INDEPENDENCIA DEL SEXO, GÉNERO, IDENTIDAD DE GÉNERO, ORIENTACIÓN SEXUAL O ROLES SEXUALES, ASÍ COMO LA CAPACIDAD DE MANTENER RELACIONES ÍNTIMAS Y/O SEXUALES CON ELLA

DEMISEXUAL 

PERSONA QUE SIENTE UNA ATRACCIÓN SEXUAL ÚNICAMENTE HACIA INDIVIDUOS CON LA QUE SE HA FORJADO UN VÍNCULO EMOCIONAL Y/O ROMÁNTICO

Glosario:

GLOSARIO

ABUSO SEXUAL INFANTIL

Se refiere a cualquier conducta de tipo sexual que se realice con un niño o niña, incluyendo las siguientes situaciones:

1. Tocación de genitales del niño o niña por parte del abusador/a.
2. Tocación de otras zonas del cuerpo del niño o niña por parte del abusador/a
3. Incitación por parte del abusador/a a la tocación de sus propios genitales
4. Penetración vaginal o anal o intento de ella ya sea con sus propios genitales, con otras partes del cuerpo (Ej.: dedos), o con objetos (Ej.: palos), por parte del abusador/a.
5. Exposición de material pornográfico a un niño o niña (Ej.: revistas, películas, fotos)
6. Contacto bucogenital entre el abusador/a y el niño/a.
7. Exhibición de sus genitales por parte del abusador/a al niño o niña.
8. Utilización del niño o niña en la elaboración de material pornográfico (Ej.: fotos, películas)

Estas situaciones se pueden dar, ya sea en forma conjunta, sólo una de ellas, o varias y pueden ser efectuadas en un episodio único, en repetidas ocasiones o hasta en forma crónica por muchos años.

ACOSO SEXUAL

Es un comportamiento o acercamiento sexual no deseado por la persona que lo recibe y que provoca efectos perjudiciales en el ambiente laboral y educativo, y afecta el desempeño, el cumplimiento y el bienestar personal de la persona acosada. Los acercamientos pueden ser desde miradas a invitaciones o comentarios insinuantes. Igualmente, se trata de una acción que se dirige a exigir, manipular, coaccionar o chantajear sexualmente a una persona del sexo opuesto o del mismo sexo y que procura obtener algún tipo de gratificación a cambio.

AFECTIVIDAD

Es una dimensión del desarrollo humano, que se refiere a un conjunto de emociones, estados de ánimo y sentimientos que permean los actos de las personas, incidiendo en el pensamiento, la conducta y la forma de relacionarse con uno mismo y los demás.

SEXO BIOLÓGICO

Este término se refiere a las diferencias biológicas que permiten diferenciar a quien, dentro de una especie determinada, tiene uno u otro tipo de células reproductoras. Si bien habitualmente se divide desde el binarismo, existen también personas que portan ambos tipos de células o bien presentan ambos tipos de tejidos gonadales (ovarios y testículos). De manera práctica, en nuestra experiencia podríamos diferenciar personas de sexo femenino, masculino o bien intersex (o no determinado).

GÉNERO

Es el conjunto de características sociales y culturales que diferencia a los hombres de las mujeres; es el conjunto de ideas, creencias y atribuciones que cada cultura ha construido acerca de las diferencias sexuales y que le ha asignado a hombres y mujeres según un momento histórico y cultural determinado. Esto es enseñado y transmitido fundamentalmente, por la familia, la escuela y los medios de comunicación. Es a través de ellos y los valores que representan, que se define y reproduce lo masculino o femenino, lo que es de los hombres y lo que es de las mujeres, los sentimientos, las formas de comportamiento que se atribuyen a los hombres o a las mujeres, lo que se espera que cada uno o una, según la diferencia biológica, hagamos en nuestra vida familiar, en el trabajo con los amigos o con la pareja.

ESTEREOTIPOS BASADOS EN GÉNERO

Los estereotipos son imágenes simplificadas de las personas y de la realidad, hacen percibir a los sujetos, no como individuos sino como miembros de un grupo. Los estereotipos de género reflejan las creencias populares sobre las actividades, roles y rasgos que distinguen a las mujeres de los hombres, organizan su conducta en función del género y estableciendo características que serían comunes a todas las mujeres y a todos los hombres.

ROLES Y ESTEREOTIPOS SEXUALES

El rol del hombre y de la mujer en la sociedad, el valor de la complementariedad entre los sexos, igualdad de oportunidades, derechos y deberes, etc.

ENFOQUE DE GÉNERO

Es la perspectiva desde la cual se analizan las formas de relacionarse y las oportunidades de desarrollo que tanto hombres como mujeres tienen en la sociedad. Dicha perspectiva está basada en la igualdad de derechos, deberes y recursos que las personas tienen y a través de los cuales pueden potenciar plenamente su desarrollo individual y social. En este sentido, el enfoque de género es una mirada que intenciona la reflexión sobre las condiciones que se derivan del proceso de socialización de lo femenino y lo masculino.

ENFOQUE INCLUSIVO

Apunta a la capacidad que tienen las instituciones, en este caso la escuela, para abrirse a la aceptación de la diversidad de las personas e incorporarlos como integrantes de pleno derecho en la organización. Implica un proceso de cambio en las prácticas y en la cultura del establecimiento respecto del reconocimiento de la diversidad cultural y social de la población que atiende, respetando sus características personales y contextos religiosos étnicos, sociales, económicos, culturales, entre otros, que se entrelazan en la escuela.

EQUIDAD DE GÉNERO

Implica, en todo orden de cosas, resultados justos para hombres y mujeres. Es una cualidad por la que ninguna de las partes es favorecida en perjuicio de la otra; por lo tanto, en el trato de hombres y mujeres, se debe tomar en cuenta las diferencias y semejanzas de ambos. En una situación de equidad de género, los derechos, responsabilidades y oportunidades de los individuos no se determinan por el hecho de haber nacido hombre o mujer, son iguales para ambos.

VALORES Y SEXUALIDAD

Amor, respeto mutuo, responsabilidad, fidelidad, apertura a la vida, compromiso, valoración del otro.

CISGÉNERO

Cuando la expectativa social del género de la persona se alinea con el sexo asignado al nacer. En consecuencia, existen mujeres y hombres cis. El prefijo cis proviene del latín “de este lado” o “correspondiente a” y es el antónimo del prefijo trans, que significa “del otro lado”.

DIVERSIDAD SEXUAL Y DE GÉNERO

Hace referencia a todas las posibilidades que tienen las personas de asumir, expresar y vivir su sexualidad, así como de asumir expresiones, preferencias u orientaciones e identidades sexuales. Parte del reconocimiento de que todos los cuerpos, todas las sensaciones y todos los deseos tienen derecho a existir y manifestarse, sin más límites que el respeto a los derechos de las otras personas.

QUEER

Las personas “queer”, o quienes no se identifican con el binarismo de género, son aquellas que además de no identificarse y rechazar el género socialmente asignado a su sexo de nacimiento, tampoco se identifican con el otro género o con alguno en particular. Dichas personas pueden manifestar, más que identidades fijas, expresiones y experiencias que: se mueven entre un género y otro alternativamente; se producen por la articulación de los dos géneros socialmente hegemónicos; formulan nuevas alternativas de identidades, por lo que no habría, en sentido estricto, una transición que partiera de un sitio y buscara llegar al polo opuesto, como en el caso de las personas transexuales.

Las personas “queer” usualmente no aceptan que se les denomine con las palabras existentes que hacen alusión a hombres y mujeres, por ejemplo, en casos como “todos” o “todas”, “nosotros” o “nosotras”, o profesiones u oficios (doctoras o doctores), entre otras situaciones; sino que demandan —en el caso del idioma español— que en dichas palabras, la última vocal (que hace referencia al género) se sustituya por las letras “e” o “x”, por ejemplo, “todes” o “todxs”, “nosotrxs”, “doctorex”, etc.

LGBTI+

Es el acrónimo que se usa para hacer referencia colectivamente a las personas lesbianas, gais, bisexuales, trans e intersexuales. El acrónimo LGBTI es fruto de cambios en el movimiento de liberación sexual y de género, un concepto en permanente construcción. La inclusión del “+” es una forma de reconocer esos cambios y de incluir otras vivencias de la sexualidad más allá de esta sigla.

ORIENTACIÓN SEXUAL

Habla de quien es la persona por la cual se siente afecto, atracción emocional y sexual, con la(s) cual(es) se es capaz de mantener relaciones íntimas y sexuales, estas personas pueden ser del mismo género/sexo (homosexuales), del contrario (heterosexuales), dos géneros/sexos (bisexuales), ninguno (asexual) etc.

EXPRESIÓN DE GÉNERO

Se interpretan como una personas que se expresa en forma externa y permite conocer el si es masculina, femenina, andrógina, etc.

IDENTIDAD DE GÉNERO

Este término hace noción a como una persona se siente y se reconoce, siendo perteneciente a uno u otro género. Los ejemplos a dar son las personas cisgénero que su identidad concuerda con su sexo biológico y en las personas transgénero no ocurre esta concordancia, pudiendo sentirse mujer, pero haber nacido con caracteres sexuales de hombre. De manera paralela hay personas que se autodenominan "gender queers", género no binario, así como varias otras formas, que no se ubican desde la cisnormatividad y que se posicionan desde la disidencia frente al binarismo en esta categoría.

Cuestionario 1:

Cuestionario de Sexualidad, Afectividad y Género.

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la percepción de los profesores del colegio Santo Tomás de Aquino de la comuna de Los Ángeles, relacionadas con educación sexual, género, afectividad y diversidad en el contexto de la implementación de talleres en estas temáticas.

1. Edad

2. Género

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Femenino
 Masculino
 Prefiero no decirlo
 Otros: _____

3. Años de servicio en el sistema educativo.

4. Niveles en los que imparte clases.

5. Asignatura(s) en las que imparte clases.

https://docs.google.com/forms/d/1QwvdePcmPd0nYEOyglp3u04MwWjpw_M6uYQ15v_8w8t

19

6. Mis conocimientos acerca de sexualidad humana son suficientes para atender a estudiantes de educación básica.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

7. Siento inseguridad al momento de tratar temáticas de sexualidad y afectividad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

8. Establezco conversaciones con mis estudiantes sobre temáticas de sexualidad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

9. En relación a mi rol como educador/a, considero necesario adquirir más conocimientos sobre las diversas temáticas que implica la sexualidad y afectividad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

https://docs.google.com/forms/d/1QwvdePcmPd0nYEOyglp3u04MwWjpw_M6uYQ15v_8w8t

20

10. Durante mi formación profesional, ¿Recibí las competencias adecuadas para abordar situaciones con la relación a sexualidad, afectividad y género?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

11. ¿Recibí formación sobre sexualidad integral en capacitaciones producidas por el establecimiento u otra instancia?

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

12. Reconozco la influencia de la familia como apoyo de mis estudiantes.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. Como educador(a) conozco los riesgos asociados al inicio sexual precoz.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

https://docs.google.com/forms/d/1QwvdePcmPd0nYEOyglp3u04MwWjpw_M6uYQ15v_8w8t

39

14. Entiendo el concepto "Orientación sexual".

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

15. Fomento hábitos de alimentación para un bienestar personal integral a las y los estudiantes.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

16. Encuentro obstáculos por parte de directivos, docentes, estudiantes, apoderados, etc., para la aplicación de conceptos y/o temáticas sobre sexualidad y afectividad.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara vez
 Nunca

17. Considero que las creencias religiosas de los estudiantes y sus familias influye en la visión que tienen acerca de la sexualidad, afectividad y género.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara vez
 Nunca

https://docs.google.com/forms/d/1QwvdePcmPd0nYEOyglp3u04MwWjpw_M6uYQ15v_8w8t

40

18. Considero necesario que mis estudiantes desde los primeros niveles de escolaridad (etapa preescolar) conozcan el proceso de surgimiento de la vida humana.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

19. Considero que existen diversas manifestaciones de cariño que se puede expresar por parte de una persona.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

20. Considero que es importante orientar y/o guiar a mis estudiantes en situaciones relacionadas con el pololeo (ejemplo: violencia física, verbal o psicológica, etc.).

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

21. Enseño conductas de autocuidado a los estudiantes desde temprana edad.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

22. Proporciono información para orientar a mis alumnos sobre la exposición y/o filtración de fotos o videos íntimos en redes sociales.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

23. Establezco conversaciones con mis alumnos(as) sobre el conocimiento de las conductas de protección tanto en el ámbito físico y psicológico.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

24. Entrego constantemente información sobre la higiene corporal en la pubertad a los estudiantes (acné juvenil, secreciones vaginales, menstruación, aumento de sudoración).

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

25. Considero importante que los estudiantes presenten competencias de autorregulación para enfrentar situaciones de riesgo relacionadas con sexualidad integral.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

26. Enseña a sus alumnos medidas tendientes para prevenir las conductas sexuales riesgosas.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

Cuestionario 2:

Cuestionario de Sexualidad, Afectividad y Género.

Este cuestionario tiene como objetivo conocer la percepción de los profesores del colegio Santo Tomás de Aquino de la comuna de Los Ángeles, relacionadas con educación sexual, género, afectividad y diversidad en el contexto de la implementación de talleres en estas temáticas.

1. Edad

2. Género

Selecciona todas las opciones que correspondan.

- Femenino
 Masculino
 Prefiero no decirlo
 Otros: _____

3. Años de servicio en el sistema educativo.

4. Niveles en los que imparte clases.

5. Asignatura(s) en las que imparte clases.

https://docs.google.com/forms/d/1JNB9AN6-2xy72pQzPKq9N5grhJgQzJkLD_-67b4wdf

17

6. Mis conocimientos acerca de sexualidad humana son suficientes para atender a estudiantes de educación básica.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

7. Siento inseguridad al momento de tratar temáticas de sexualidad y afectividad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

8. Establezco conversaciones con mis estudiantes sobre temáticas de sexualidad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

9. En relación a mi rol como educador/a, considero necesario adquirir más conocimientos sobre las diversas temáticas que implica la sexualidad y afectividad.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

https://docs.google.com/forms/d/1JNB9AN6-2xy72pQzPKq9N5grhJgQzJkLD_-67b4wdf

27

10. Reconozco la influencia de la familia como apoyo de mis estudiantes.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

11. Como educador(a) conozco los riesgos asociados al inicio sexual precoz.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

12. Entiendo el concepto "Orientación sexual".

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

13. Fomento hábitos de alimentación para un bienestar personal integral a las y los estudiantes.

Marca solo un óvalo.

- Sí
 No

https://docs.google.com/forms/d/1JNB9AN6-2xy72pQzPKq9N5grhJgQzJkLD_-67b4wdf

37

14. Considero necesario que mis estudiantes desde los primeros niveles de escolaridad (etapa preescolar) conozcan el proceso de surgimiento de la vida humana.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

15. Considero que existen diversas manifestaciones de cariño que se puede expresar por parte de una persona.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

16. Considero que es importante orientar y/o guiar a mis estudiantes en situaciones relacionadas con el pololeo (ejemplo: violencia física, verbal o psicológica, etc.).

Marca solo un óvalo.

- Siempre
 Generalmente
 Rara Vez
 Nunca

https://docs.google.com/forms/d/1JNB9AN6-2xy72pQzPKq9N5grhJgQzJkLD_-67b4wdf

47

17. Enseño conductas de autocuidado a los estudiantes desde temprana edad.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Generalmente
- Rara Vez
- Nunca

18. Proporciono información para orientar a mis alumnos sobre la exposición y/o filtración de fotos o videos íntimos en redes sociales.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Generalmente
- Rara Vez
- Nunca

19. Establezco conversaciones con mis alumnos(as) sobre el conocimiento de las conductas de protección tanto en el ámbito físico y psicológico.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Generalmente
- Rara Vez
- Nunca

20. Enseña a sus alumnos medidas tendientes para prevenir las conductas sexuales riesgosas.

Marca solo un óvalo.

- Siempre
- Generalmente
- Rara Vez
- Nunca

21. ¿Cuál cree usted que fue el aporte de estos talleres en su formación profesional?

Google no creó ni aprobó este contenido.

Google Formularios

Consentimiento Informado:



**Universidad de Concepción
Campus Los Ángeles
Escuela de Educación**

**Implementación de talleres sobre educación y diversidad sexual para docentes de
educación general básica de la comuna de Los Ángeles**

Proyecto Trabajo de Titulación para optar al Título Profesional

Profesora de Educación General Básica, Mención en Matemática y Ciencias Naturales

Seminaristas: María José Escobar Orellana

Carolina Natalia Higuera Contreras

Docente Guía: Mg. David Robles Illesca

Los Ángeles, 2023

CONSENTIMIENTO INFORMADO

Proyecto de Seminario de Título para optar al Título Profesional de Profesora de Educación General Básica, mención en Matemática y Ciencias Naturales de la Universidad de Concepción - Campus Los Ángeles.

Título: "Implementación de talleres sobre educación y diversidad sexual para docentes de educación general básica de la comuna de Los Ángeles"

Investigador Responsable: Mg. David Robles Illesca

Estudiantes Seminaristas: Srta. María José Escobar Orellana

Srta. Carolina Natalia Higuera Contreras

Estimado(a) Profesor(a):

Mediante el presente, queremos invitarle a participar de la investigación que se enmarca en el Proyecto de Seminario para optar al Título Profesional Profesora de Educación General Básica mención en Matemática y Ciencias Naturales "Implementación de talleres sobre educación y diversidad sexual para docentes de educación general básica de la comuna de Los Ángeles", cuyo Investigador Responsable es el Mg. David Robles Illesca, Profesor Guía de María José Escobar Orellana y Carolina Natalia Higuera Contreras, estudiantes de Educación General Básica mención Matemática y Ciencias Naturales.

La investigación tiene por objetivo Implementar una intervención didáctica centrada en el desarrollo de talleres sobre sexualidad, afectividad, género y diversidad sexual que promueva una educación integral en los profesores del Colegio Santo Tomás de Aquino de la ciudad de Los Ángeles en el marco de su proyecto educativo institucional.

¿En qué consiste su participación?

Si usted acepta, se requiere que conteste un cuestionario online, que tiene una duración aproximada de 10 minutos, el cual presenta un listado 26 preguntas sobre las diferentes dimensiones que engloba la Educación Sexual Integral. Esta información pretende diagnosticar el nivel de conocimientos y competencias didácticas de los profesores en temáticas de sexualidad, afectividad, género y diversidad sexual que poseen los profesores y profesoras del Colegio Santo Tomás de Aquino. La información recopilada y consultada será de carácter confidencial, anónimo y de uso exclusivo para los fines de la investigación.

Beneficios:

Su participación en este estudio no generará beneficio en aspectos económicos o académicos para los estudiantes, pero será un aporte para el conocimiento de la orientación pedagógica y de la convivencia escolar

Costos:

Su participación no tendrá costo alguno, ya que todos ellos serán asumidos por la investigación.

Riesgos:

Su participación en la investigación no conlleva riesgos identificables para usted. Si Ud. se siente incómodo(a) mientras contesta este cuestionario, podrá dejar el estudio en cualquier momento, sin necesidad de dar ningún tipo de explicación

Confidencialidad:

La información recopilada será de carácter completamente CONFIDENCIAL y de uso exclusivo para los fines de la investigación.

Los resultados de este estudio pueden ser publicados, pero la identidad y los datos de los/las docentes participantes en el estudio serán mantenidos en forma confidencial y se mantendrá el anonimato. Además, todo participante tendrá derecho a conocer los resultados del estudio.

Toda la información y los datos estarán bajo la custodia del Investigador Responsable, en archivo con clave.

Su participación en este estudio es totalmente libre y voluntaria. Usted tiene el derecho a no aceptar participar y retirarse de la investigación en el momento que estime conveniente.

Por último, en caso de cualquier consulta o de requerir alguna información con respecto a la investigación, puede contactarse mediante correo electrónico con el Profesor Guía e Investigador Responsable Mg. David Robles ~~llasca~~, al correo electrónico davidrobles@udec.cl

Desde ya agradecemos su participación.

(A continuación, lea el Acta de Consentimiento y marque la expresión que represente su decisión)

ACTA DE CONSENTIMIENTO

Declaro que he leído y comprendido toda la información que me ha sido expuesta en el consentimiento informado. Estoy de acuerdo con los términos presentados acerca de mi participación libre y voluntaria en la investigación **"Implementación de talleres sobre educación y diversidad sexual para docentes de educación general básica de la comuna de Los Ángeles"**

Entiendo que, en cualquier momento de mi participación, puedo realizar preguntas adicionales a los responsables que dirigen la investigación. A su vez, comprendo que tengo el derecho de retirarme de la misma, en el momento que estime, sin que haya consecuencias para mí.

En atención a estas consideraciones, libremente marque lo que corresponda a su voluntad:

Yo ACEPTO participar

Yo NO ACEPTO participar

Nombre Participante

Firma Participante

Nombre Investigadora Responsable

Firma Investigadora Responsable

Nombre Director Centro Estudio/ Ministro de Fe

Firma Director Centro Estudio/ Ministro de Fe

Caso discriminación:

Denuncian caso de discriminación contra joven transgénero en un colegio de Coquimbo.

Una madre denunció violentos episodios contra su hijo transgénero de 15 años en el Colegio Español de Coquimbo.

El medio El Día señaló que estos hechos terminaron con el retiro del menor del colegio el pasado 5 de junio.

La información fue suministrada por miembros del Movimiento de Integración y Liberación Homosexual (Movilh), quienes señalaron que enviaron una carta al recinto educacional el pasado 19 de junio, asegurando que no fue respondida.

El dirigente del movimiento Rolando Jiménez agregó que, según los antecedentes entregados por la madre, ningún profesional, docente, directivo o alumno habría respetado la identidad de género del joven, obligándolo a comportarse de acuerdo a un sexo que no lo identifica, ni define.

Inicio de los acosos

Según lo publicado por el medio, los acosos comenzaron cuando el adolescente comenzó a expresar su identidad de género al cortarse el cabello, vestir de forma masculina y dejar de usar maquillaje.

Fue bloqueado del grupo de whatsapp y apartado de conversaciones, además de que habría recibido “consejos” o “exigencias” para usar vestimentas femeninas, señaló Jiménez al medio.

Agrega que la situación se habría puesto más compleja cuando, en algunas ocasiones, intentaron maquillarlo y se negaron a prestarle cuadernos para recuperar materias, luego de ausentarse por estar enfermo.

Otro episodio ocurrió durante la conmemoración del Día del Alumno, cuando la profesora y estudiantes habrían impedido que el joven imitara a un cantante en el marco de una actividad de fono mímica, exigiéndole que doblara a una artista mujer.

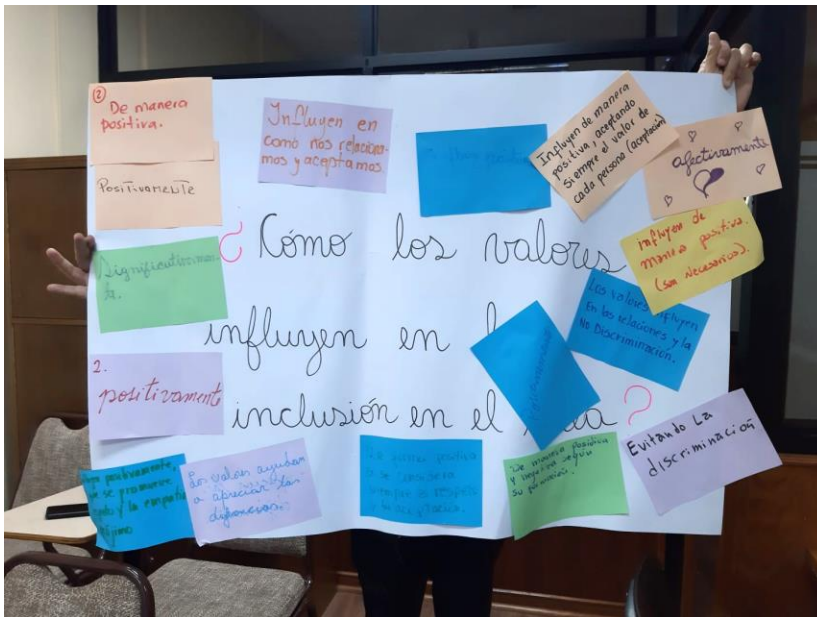
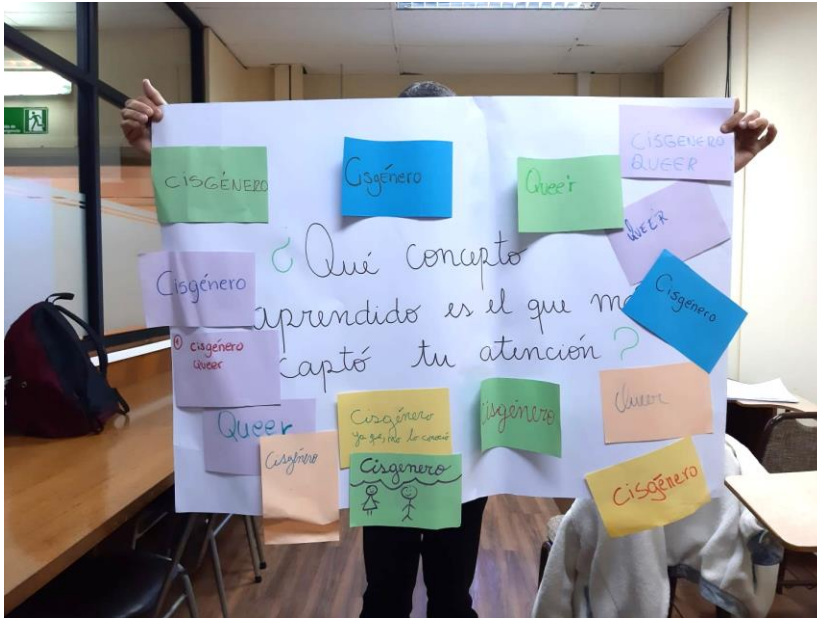
El Movhil añade que el 22 de mayo de 2017 un compañero lo trató, supuestamente, de “maricón”, solo por rechazar un balón, mientras que una alumna habría señalado que no quería estar cerca de él porque le daba miedo y la podía contagiar de algo pues “es depravada y perversa”.

Tras los reiterados hechos, el 23 de mayo respondió con un golpe a una compañera que lo estaba agrediendo. Según el movimiento que apoya la libertad de género, pese a lo ocurrido, el colegio lo habría transformado en victimario del hecho.

Link:

<https://www.biobiochile.cl/noticias/nacional/region-de-coquimbo/2017/07/26/denuncian-caso-de-discriminacion-contra-joven-transgenero-en-un-colegio-de-coquimbo.shtml>

Evidencias





Cuestionario de auto reporte sobre contribuciones primarias y secundarias a los Objetivos de Desarrollo Sostenible, organizados por categorías.

En caso de que aplique, marque con una "X" un único Objetivo de Desarrollo Sostenible como aporte principal y otro objetivo como aporte secundario.

Bloques	Objetivos	1°	2°
Personas	1. Poner fin a la pobreza en todas sus formas y en el mundo.		
	2. Poner fin al hambre, lograr la seguridad alimentaria y la mejora de la nutrición y promover la agricultura sostenible		
	3. Garantizar una vida sana y promover el bienestar de todos y todas las edades.		
	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.	X	
	5. Lograr la igualdad de género y empoderar a todas las mujeres y las niñas.		X
Planeta	6. Garantizar la disponibilidad y la gestión sostenible del agua y el saneamiento para todos.		
	12. Garantizar modalidades de consumo y producción sostenible.		
	13. Adoptar medidas urgentes para combatir el cambio climático y sus efectos.		
	14. Conservar y utilizar sosteniblemente los océanos, los mares y los recursos marinos para el desarrollo sostenible.		
	15. Proteger, restablecer y promover el uso sostenible de los ecosistemas terrestres, gestionar sosteniblemente los bosques, luchar contra la desertificación, detener e invertir la degradación de las tierras y detener la pérdida de biodiversidad.		
Prosperidad	7. Garantizar el acceso a una energía asequible, fiable, sostenible y moderna para todos.		
	8. Promover el crecimiento económico sostenido, inclusivo y sostenible, el empleo pleno y productivo y el trabajo decente para todos.		
	9. Construir infraestructuras resilientes, promover la industrialización inclusiva y sostenible y fomentar la innovación.		
	10. Reducir la desigualdad en los países y entre ellos.		
	11. Lograr que las ciudades y los asentamientos humanos sean inclusivos, seguros, resilientes y sostenibles.		
Paz	16. Promover sociedades pacíficas e inclusivas para el desarrollo sostenible, facilitar el acceso a la justicia para todos y construir a todos los niveles institucionales eficaces e inclusivas que rindan cuentas.		
Asociaciones	17. Fortalecer los medios de implementación y revitalizar la Alianza Mundial para el Desarrollo Sostenible		

Debe adjuntar este documento a su trabajo de título, trabajo de titulación, seminario de título o proyecto de título.